República Argentina—16 de Abril de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 87

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—**Félix Bedonnet**
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima 75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor 75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—**Pedro I. Barreira.**

MARTES

—

HOY—Stos. Toribio Lieb. o. y Cecilio.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año........" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Ver la última página.

—

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania de Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; yel 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACIFICO. De Buenos Aires los Juéves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde,

REMATES PARA HOY

—

Hidalgo y Torres—Judicial—calle Rivadavia 374—herramientas para carpinteros.

Pablo Gowland—Calle Defensa 114—artículos de almacen.

Balbin y Plowes—Calle Brasil, plaza de la Constitucion—corralon.

Adolfo Bullrich—San Martin 118—de artículos de la Exposicion de Córdoba.

PERMANENTE

—

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.° del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 15,000 hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1872.

La guerra con el Brasil

—

Hemos reprobado la propaganda bélica sin discusion, y hemos de insistir en que una calamidad no es inevitable sino cuando ha estallado.

No queremos detenernos á examinar, si el Brasil desea una guerra con la República Argentina, sostenemos únicamente que no le conviene, por ahora al menos.

Tampoco queremos detenernos á examinar, si la República Argentina desea una guerra con el Brasil,—sostenemos únicamente que semejante aventura nos arruinaria, deteniendo el rápido vuelo de nuestros progresos materiales y morales.

Y si repetimos que el Brasil se arma y que nosotros nos mecemos en el lecho de la indolencia y de la imprevision, confiados en nuestra bravura castellana,—es porque abrigamos el profundo convencimiento, de que para hacerse respetar de vecinos taimados y ambiciosos, tan diestros y tan hábiles como el Brasil,—se requiere estar constantemente en guardia y preparado.

Las naciones son como los individuos,—se rien del derecho cuando siendo fuertes pueden ejercitar impunemente sus brios.

Armese pues la República,—reorganizando su ejército de línea, disciplinando su guardia nacional, y formando una escuadra de buenos y sólidos encorazados.

Discuta miéntras tanto sus derechos con paciente moderacion, y no tema nada de las asechanzas del Brasil.

Antes de quebrar definitivamente con nosotros, antes de ponernos en el caso de hacer la guerra, perturbando los valiosísimos intereses económicos que aquí y allí se nutren con la paz,—el Imperio lo pensará largo tiempo, si nos vé fuertes y preparados.

Si nos vé débiles y descuidados, tambien lo pensará, porque la guerra será siempre un negocio muy sério. Pero es indudable que estará menos dispuesto á dejarse guiar por los consejos de la conciliacion.

Estudiemos con calma y frialdad nuestras diferencias, no nos dejemos arrebatar por nuestro entusiasmo genial,—pongamos en evidencia nuestro derecho, encastillémonos en él, sin petulancia, con gravedad, tomemos todas las precauciones posibles para evitar un rompimiento fatal, y no sembremos anticipadamente vientos si no queremos recojer tempestades.

El budista dice,—que ninguna semilla se pierde, luego si la exaltacion puede estraviarnos,—es evidente que la prudencia puede salvarnos de caer en el abismo de una guerra devastadora.

En lugar de hacerle perder el rumbo al Gobierno dándole á entender que el pais puede desear una guerra,—ayudémoslo con nuestro concurso sincéro á salir airoso de las dificultades que por imprevision ó exceso de buena fé le haya creado al pais.

Es conveniente darle la voz de alarma, señalarle los peligros; pero es mas conveniente aun robustecer su accion sin críticas amargas.

Si estamos amenazados de un peligro comun, un pensamiento comun nos debe unir á todos.

Toda regla de conducta que se aparte de ese camino, que se inspire en otros propósitos, es criminal, y ninguna alma verdaderamente argentina hallaria calificativos bastantes fuertes para reprobarla.

El gobierno en estas emergencias no debe ser acusado sino ayudado, y es de esperarse que él comprenderá que ha llegado el caso de abandonar la política de la reserva y de los tapujos.

Tenga pues, el gobierno confianza, plena confianza en el buen sentido del pais,—convencido de que nadie duda de su patriotismo, sean cuales sean sus errores, y publique todos los antecedentes llamados á ilustrar la opinion.

Hay dos cosas esenciales que hacer en un pueblo libre cuando la posibilidad de una guerra se presenta en el horizonte como un nubarron detras del cual vendrá indefectiblemente la tormenta: llevar á la conciencia de todos el convencimiento de la justicia y del derecho que le asiste y pedirle francamente su apoyo para salvar su dignidad.

Por eso lo deciamos hace dos meses,—conociendo los manejos del Brasil en los asuntos de la Banda Oriental,—que anticipase la reunion del Congreso convocándolo estraordinariamente.

La marcha del gobierno hasta aquí ha sido contraria á estas ideas, y es lamentable que así haya sido.

El tiempo que se pierde no se recupera jamas.

Cambiará el gobierno de política?

Francamente, no nos atrevemos á fallar.

Sea de ello lo que fuere, estamos convencidos de que ante el peligro de la patria, concluirán todas nuestras enemistades políticas.

Destruir, pulverizar al enemigo comun, será entonces nuestra única pasion.

No precipitemos, sin embargo, la hora tremenda de la lucha, empleando mas bien toda la humana sabiduría en afianzar la paz.

Hoy mas que nunca, necesitamos armarnos de reflexion y serenidad.

Banco Hipotecario.

—

Como hemos indicado, no son los capitales del agio de Bolsa los que afluirán en demanda de cédulas.

Son capitales distintos, son los capitales que buscan una colocacion fija, con sólidas garantías.

Son los capitales que se depositan en el Banco de la Provincia á 5 p% y buena parte de los que se invierten en propiedades.

Mientras no afluyan esos capitales, que por su índole misma, afluirán muy lentamente, conviene dar á los deudores hipotecarios el medio de negociarlas mas desahogadamente.

Las cédulas pueden tambien ser puestas á las especulaciones de Bolsa.

El Banco Hipotecario no debe procurar solamente atraer á sí los capitales nacionales, lo que le produciria al pais el mismo beneficio que recibiria el individuo que vaciáse el bolsillo derecho para llenar el izquierdo.

En lo que debe empeñarse el Banco Hipotecario es en fomentar la economia; en tratar de formar nuevos capitales y en atraer capitales estrangeros.

En Febrero, cuando ya preveiamos la dañosa depreciacion de las cédulas hipotecarias que hoy presenciamos, indicábamos cuales eran los medios con que se debia contar, para sostener el precio de esos títulos y algunas innovaciones que creiamos útil introducir.

Reproduzcamos nuestra opinion de entonces que nos merecieron algunos títulos de enemigos del «Banco Hipotecario.»

El tiempo que nos ha hecho justicia nos la seguirá haciendo.

Lo que el Banco Hipotecario debe hacer no es buscar *crédito* en operaciones de alza, sinó proporcionar á los tenedores de las cédulas los medios de obtener sobre ellas anticipos que les permitan buscar despacio una buena colocacion para sus títulos.

Si el Banco de la Provincia quiere prestar una poderosa ayuda al Hipotecario, debe hacer la misma operacion, abriendo cuenta corriente con garantía de las cédulas de éste.

Wolowski, hablando del *Crédit foncier*, que es en estremo análogo al Banco Hipotecario, aconseja otro medio para sostener el precio de los títulos hipotecarios, que está hoy adoptado por el primero.

«Añadiendo, dice, el aliciente de *premios*, como ha sido adoptado por varios empréstitos municipales (Paris, Marsella, etc.), se llega á mantener el tipo (de los títulos hipotecarios) casi á la par, se evitan las violentas oscilaciones, diferencias considerables que darian lugar al agiotaje.»

A no adoptar ese medio, hay otra cosa que podria hacer el Banco hipotecario.

Este establecimiento recibe en depósito cantidades pequeñas para convertirlas en cédulas una vez reunido el valor de un título.

A esas cantidades mínimas no se les paga interés.

El interés que producen uno, dos ó tres fuertes, no compensa el trabajo de asegurarles un tanto por ciento, por otra parte, una cantidad de uno, dos ó tres fuertes no se puede considerar en sí mismo como ajente productivo.

A esos depósitos el Banco Hipotecario podria darles el aliciente de un premio con los intereses que devengase la masa de capital reunida mediante su acumulacion.

Ese premio sorteado cooperaria eficazmente al ahorro, llamando al Banco Hipotecario cantidades que por su pequeñez son consumidas improductivamente.

Es imposible emplear el sorteo de un modo mas benéfico.

Los capitales que afluirian al Banco Hipotecario por ese medio, serian considerables.

Esos capitales serian así salvados de un consumo improductivo, con gran beneficio para el pais y para las clases proletarias.

El Banco, ademas de esos medios de que puede echar mano para fomentar, por sí, la compra de cédulas hipotecarias, tiene algunos aliados importantes.

Conocemos algunas sociedades de seguros que han resuelto invertir sus fondos en cédulas hipotecarias, lo que puede ser de la mayor importancia.

Esas sociedades reunen grandes masas de capital, no solo en el pais, sinó tambien en el esterior.

La mas poderosa columna del Banco chileno garantizador de valores, muy semejante al medio proyectado por el Sr. Balbin, es el «Porvenir de las familias,» que ya tiene suscrito mas de veinte millones de pesos fuertes.

Las impurezas del suelo y de las aguas.

—

Hace algunos meses que la mala de la América del Sur traia la noticia de que la poblacion de Buenos Aires, impropiamente llamada así, era diezmada por la fiebre amarilla. Se sabe hoy que la terrible epidemia que tan cruel desmentido ha dado al renombre de salubridad de aquel pais no era la fiebre amarilla, sino una enfermedad especial, causada por las emanaciones del suelo. En Buenos Aires no hay cloacas; el suelo se impregna directamente con todas las inmundicias que representan los residuos de la vida orgánica y de la vida social. Esta *incuria* secular acabó por vengarse: se sembró podredumbre y se cosechó fiebre!

He aquí la ocasion de recordar investigaciones muy importantes, que han contribuido á aclarar el papel que desempeña el *subsuelo* en la produccion de las epidemias y de las enfermedades contajiosas. Existe un pais, en donde esta influencia ha podido ser estudiada de una manera muy completa, en condiciones que se han modificado considerablemente con el tiempo. Es la rejion de las Landas en la Gascuña. La arena de las Landas es idéntica á la del litoral del mar, es blanca, mezclada con granos negros en los que se encuentra el peróxido de fierro y el óxido de manganeso. Las aguas del cielo la han lavado por siglos consecutivos, de suerte que ya nada contiene que sea inmediatamente soluble; pero á la profundidad média de un metro bajo la superficie se descubre intercalada en el espesor de esta arena, una capa pedregosa, compacta, impermeable, que es un receptáculo de materias orgánicas. Esa especie de tosca, de un color rojizo oscuro, llamada *alios* (1) no se encuentra sino en las Landas própiamente dichas, no existe ni en los bañados, ni en la ribera de las lagunas, ni en las dunas, aunque estas esten cubiertas de matorrales y sombreadas por selvas seculares. El alios cede ante la azada, pero su consistencia varia mucho segun las regiones de donde se saca; en algunas partes se desagrega al aire al secarse, en otras es bastante duro para que se le pueda emplear como piedra de construccion. En cuanto á la composicion química de este asiento inferior, es simplemente arena aglutinada por medio de una argamasa colorada de naturaleza orgánica que debe su color á una débil proporcion de óxido de fierro hidratado.

(1) ¿Será la palabra española Alios (marmol)?

El Sr. Fauré, de Burdeos, que ha estudiado detenidamente la tosca de las Landas, ha reconocido desde 1847 que la materia á que se debe la aglutinacion de las moléculas siliciosas es un sedimento vejetal abandonado por las aguas que penetran en el suelo.

Esta materia, al solidificarse, ha formado una red impenetrable que detiene á las aguas fluviales á poca profundidad debajo de la superficie; allí se corrompen, se cargan de los principios solubles del alios, así como del producto de la descomposicion de los vegetales que encierran, y van á envenenar los pozos de donde la poblacion de las Landas saca el agua para sus necesidades domésticas. Las aguas del subsuelo de las Landas, examinadas por Mr Fauré, era pobre en sales minerales; en cambio, encerraban materias orgánicas en proporciones verdaderamente temibles. Se admite que el agua no es insalubre y que puede ser declarada potable cuando contiene, en materias salinas, 60 centígramos solamente, y, en materias orgánicas, no mas de un centígramo por litro. Pues bien, los análisis de Mr Fauré han revelado la presencia de 10 y de 20 centígramos de sustancias orgánicas en algunas de las aguas subterráneas de las Landas, miéntras que las materias minerales se encuentran en una proporcion de 20 á 80 centígramos por litro (de 2 á 4 diez milésimos). He aquí algunos ejemplos, que comparamos con el análisis de una agua muy pura, la de la Garonne, en Castets, y del análisis de un pozo cuya agua es muy insalubre.

MATERIAS (EN UN LITRO)

		Minerales	*Orgánicas*
Garonne, Castets		gr. 0 145	0 003
Reims, pozo del hospital		» 0 420	0 142
Subsuelo	El Parpt	» 0 380	0 186
de las	El Bush	» 0 574	0 217
Landas	San Vivien	» 0 821	0 022

Estas aguas de las Landas presentaban un color amarillo oscuro, á veces lijeramente verdoso, tenian un olor y un sabor cenagoso que desaparecian en parte con la ebullicion, despues de depositar un sedimento esponjoso, presentando los carácteres de la albúmina vejetal.

El agua hervida podia conservarse en botellas un mes y mas aun, sin sufrir alteracion, mientras que cuatro ó cinco dias bastaban para que empezara la putrefaccion de la que no habia hervido.

Esas aguas podian ser consideradas como la causa principal de las fiebres paludeanas que por tanto tiempo han sido endémicas en aquella rejion de la Francia.

Las cosas han cambiado mucho hoy, desde que las Landas fueron trasformadas en inmensos piñares por la introduccion sistemática del pino marítimo.

He aquí de que manera el Sr. Faye, volviendo á verlos despues de treinta años, describe sus impresiones en una nota que leyó el invierno pasado en la Academia de Ciencias. Esas inmensas llanuras, dice, que he conocido desiertas, y en las que los helechos alimentaban miserablemente algunas majadas de ovejas vijiladas desde lejos por pastores con zancos, están hoy cubiertas de ricas sementeras de pinos marítimos; pero lo que no ha cambiado es la capa impermeable de alios.... La influencia de esta cama invisible en la condicion de los habitantes de las Landas ha sido grande. Deteniendo los productos de la descomposicion vejetal en la capa inferior de un suelo casi sin declive, el alios ha fijado durante siglos en esas desgraciadas comarcas, las fiebres intermitentes; ademas, una nutricion casi antidiluviana, el pan sin levadura (*cruchade*) ha conservado por largo tiempo como un último rastro las enfermedades prehistóricas. Hoy dia las fiebres han desaparecido, ya no se habla de la siniestra y misteriosa *pellagra* y el alios no hace ahora sentir sus efectos sinó en las raices verticales de los pinos, que obliga á transformarse en raices someras.» Como es que se puede esplicar este resultado? Es lo que se comprenderá al remontarse á las causas primitivas que han dado orijen á la tosca de las Landas. El Sr. Faye, ha podido estudiarlas á fondo, cuando los trabajos de nivelacion de que fué encargado en 1837 y que han requerido se hiciera amenudo uso de la sonda.

La capa de alios, se encuentra á un metro de profundidad, presenta un espesor variable; pero generalmente bastante débil, y cubre una capa infinita de arena, idéntica á la de la superficie. Cuando se hace, en verano un pozo en el suelo llegando solamente hasta el alios, se ve aparecer un poco de agua amarilla apenas potable; pero si se traspasa la tosca, se halla inmediatamente debajo una agua abundante y límpida. Ahora, se consigue conservar la pureza de esa agua inferior, cubriendo con cimento las paredes del pozo hasta el alios, de manera á evitar las filtraciones laterales. Existe pues en verano, un depósito de agua subterránea cuyo nivel alcanza la capa del depósito pedregoso. En el invierno, por el contrario, y á principio de la primavera, el suelo casi horizontal de las Landas es como una esponja impregnada de agua de lluvia. Bajo la influencia del sol, esta agua se evapora en verano hasta la profundidad de 1 ó 2 metros, lo que se relaciona con el nivel general de los estanques del país.

El alios, parece pues, marcar el nivel mínimum de las aguas del subsuelo; materializa, por decirlo así, el nivel de la marea baja subterránea. Las raices de los vejetales de las Landas no se detienen en las aguas estancadas la mitad del año, sin sufrir una descomposicion parcial, cuyos productos son arrastrados de arriba abajo al retirarse las aguas, es decir, al acercarse el verano. Durante la estagnacion periódica del nivel mínimo, los sedimentos orgánicos se depositan y cimentan los granos de arena, y estos depósitos repetidos por siglos han acabado por formar la capa de tosca, cuya existencia parecia tan difícil de esplicar. En las lagunas, el alios no puede formarse porque las aguas no se resumen en el suelo; falta generalmente en las dunas cubiertas de arboleda, porque el agua que cae no se estanca: corre siempre ó bien hácia el mar ó hácia las lagunas del interior. En esas dunas, las largas raices de los pinos, bajan hasta una gran profundidad sin hallar obstáculo. El alios, solo se forma en las llanuras donde las lluvias del invierno producen una sábana de agua subterránea forzada á resumirse verticalmente en un mismo sitio y á quedar periodicamente estancada en un nivel fijo. La presencia de la materia ferruginosa en el cimento aliótico puede ser esplicada por la accion, que segun M. Spindler, la podredumbre de las plantas ejerce sobre los óxidos de fierro. Este químico ha constatado que, bajo la influencia de las raices en descomposicion, el peróxido de fierro se modifica y se hace atacable por los ácidos que se desprenden; el fierro de los granos oscuros, siendo entonces solubles, es arrastrado por el agua, y de ahí el origen de la coloracion ocrosa del alios. El Sr. Daubree ha comparado á la misma accion química de los vegetales la formacion del *fierro limoso* en los lagos de Suecia. Las aguas de infiltracion, habiéndose hecho ferruginosas por la accion de las plantas, se acumulan en los lagos y depositan con el tiempo un mineral muy rico. Tambien se encuentra este fierro limoso en algunas lagunas de las Landas, por ejemplo en las del Mimizan, que antes eran explotadas.

La influencia funesta de la capa impermeable de alios, que forma el subsuelo de las Landas, ha sido hoy dia neutralizada por numerosas canalizas poco profundas, que favorecen el derrame de las aguas. Los helechos y las yerbas que se podrian allí, han sido desterrados por los pinos marítimos, cuyas raices poco alterables, no producen ya depósitos de putrefaccion. Con los productos de la fermentacion vejetal, han desaparecido las fiebres que debilitaban á la raza del país.

El *drenaje*, ha sido el mejor y mas seguro remedio.

Mr. Fayé ha sacado de estos hechos una generalizacion que parece del todo justificada por la esperiencia. El subsuelo debe desempeñar un papel capital en el desarrollo de ciertas enfermedades.» En todas partes, dice, Mr. Faye, en donde existe un subsuelo impermeable á 0'm75 ó 1m de profundidad, se encuentra la fiebre intermitente, si el suelo está contaminado por la podredumbre vejetal, y fiebre de naturaleza tifoidea, si está contaminado por la *podredumbre animal*. Este último punto, está establecido á mis ojos por una larga esperiencia personal.

Cada vez que Mr. Faye, visitando un establecimiento escolar, supo que las afecciones mucosas ó tifoideas volvian periodicamente, constató al instante, por el estudio del suelo, la existencia de una capa inferior infestada, reposando sobre un subsuelo impermeable; y recíprocamente, cada vez que halló semejante subsuelo con capas superiores contaminadas por pozancos ó fosos permeables, tuvo ocasion de constatar, la vuelta periodica de la epidemia. La relacion de las causas efectivas que existen entre ciertas condiciones del suelo y el desarrollo de las fiebres de naturaleza distintas, parece pues establecida por estas observaciones de un modo indisputable. El remedio se indica aquí sencillamente: impedir en la medida que sea posible las fermentaciones en el suelo y asegurar el derrame de las aguas por operaciones de *drenaje*. Las lluvias se encargan entonces de lavar el suelo, en vez de impregnarlo con gérmenes peligrosos.

(*Concluirá.*)

Interesante carta de Italia.

—

Roma, Marzo 12.

Por un despacho telegráfico de Pisa, sabemos que Mazzini murió antes de ayer despues de una larga y penosa enfermedad. El diputado Bertoni que es uno de los médicos mas distinguidos de Génova habia sido llamado para atender al ilustre enfermo; pero llegó precisamente cuando acababa de morir. (Se puede diferir de opinion sobre la política del patriota; pero tenemos que reconocer que toda su vida estuvo consagrada á la gran causa de unidad italiana y que son sus ideas las que han prevalecido.

Esto nos recuerda, que si Hudson, ministro plenipotenciario de Inglaterra en Turin, pidió permiso á Cavour para presentarle á un ingles distinguido. El ministro italiano, segun su costumbre, lo recibió á las cinco de la mañana. La visita, de aspecto tosco, expone en ingles correcto su plan para realizar la unidad de Italia. El Sr. Cavour, aunque comprendia el ingles, comprendió bien la explicacion de su interlocutor. Le preguntó sino podia escribir, ó bien, repetirla en frances, ó en italiano. El desconocido volvió á empezar su narracion en puro italiano toscano. Cavour, maravillado de la magnitud de su plan y de la facilidad de elocucion, le dijo: Hablais el italiano como Manzoni y conversais de política como Machiavelo, si fuéseis mi compatriota desearia cederos la presidencia del consejo, pues, mejor que yo, estais en aptitud de llenar ese programa que acabais de exponer y es el mio. Si fuese vuestro compatriota, contestó el ingles, me hariais condenar á muerte. Y en seguida, se despidió del señor Cavour, dejándole su targeta, en la cual pudo leer «Mazzini.»

Ahora el ilustre patriota ha muerto. Ha podido ver casi concluida esa unidad á la cual tanto contribuyó. Esperamos que los contemporáneos y la posteridad agradecida sabrán rendir homenage á la sinceridad y á la perseverancia de uno de los mas grandes ciudadanos de la Italia moderna.

Ayer tarde la cámara empezó la discusion de las medidas financieras, no tuvo lugar ningun incidente notable, y solo de aquí á tres ó cuatro dias, se producirán los grandes discursos. En cuanto á la discusion es probable que no concluya hasta los primeros dias de la semana entrante, pero cuando concluya, aunque el ministro triunfe ó sea batido, se prevee que saldrá tan débil de la discusion de esta cuestion que le será imposible el poder permanecer en su puesto. Tanto mas cuanto que, es solo con condicion que se modifique, que los diputados de la mayoria consienten en apoyarlo.

Segun dicen los diarios, el príncipe de Prusia Federico Cárlos, que estos dias salió de Roma, siguiendo su excursion para Nápoles y la Sicilia, ha declarado que la Alemania está pronta á defender á la Italia, en caso de sobrevenir dificultades con la Francia.

Uruguay.

—

(*De nuestro Corresponsal.*)

Abril 13 de 1872.

La situacion de esta provincia se complica.

Los hombres del poder no erran desatino.

Alhagado el Dr. Echagüe por las adulaciones de un círculo egoista, en cuyo corazon no germina una chispa de patriotismo, vá trabajando su ruina y la de todos los ciudadanos honrados que lo elevaron al gobierno en un momento de impremeditacion criminal.

Los tiempos sombríos de la tiranía de Urquiza se recuerdan hoy con placer, tal es el caos en que vivimos agitados, con tiranuelos sin talla que se dejan llevar por las aspiraciones mas raquíticas y los odios mas reconcentrados.

Los hechos que se están produciendo no tienen precedentes, y bueno es que sean conocidos, para que la prensa independiente de toda la República los comente y los censure.

Las elecciones provinciales que acaban de tener lugar han puesto en transparencia á nuestro Gobernador.

Estas se realizaron tan solo en Gualeguaychú, pues en Villaguai no las hubo y en Gualeguay la oposicion no tomó parte.

En Gualeguaychú el gobierno dió órdenes al gefe político de triunfar á todo trance. El gefe contestó que haria todo lo posible, pero que tuviese en vista que la oposicion era numerosa. El gobierno entonces mandó 200 hombres al mando del Comandante Nadal, que se situaron el dia de la eleccion en la plaza, pero que fueron impotentes para vencer al pueblo reunido en un número que no bajaria de mil ciudadanos.

El gobierno derrotado vergonzosamente, y al otro dia en medio de las agitaciones del despecho, todos los empleados de Gualeguaychú eran destituidos, por no haber hecho lo bastante por el triunfo, y reemplazados por eventureros traidos del Estado Oriental, entre los que figuran dos oficiales degradados del ejercito Nacional, un capitan Palavecino que se pasó á Lopez Jordan en la última guerra y un Orreyo del 4 ó 9 de línea.

Todos los medios son buenos para conseguir el fin, dice el gobernador, pero se equivoca Entre-Rios tiene hoy hombres libres que no han de permitir su sacrificio.

En Villaguarí el Coronel Velazquez no convocó al pueblo á ejecciones, pero estas se hicieron en el Uruguay segun se asegura; el caso es q' las actas han aparecido en la cámara y que un Dr. Peralta ha resultado electo diputado, bon gré mal gré.

En la Paz debieron tener lugar elecciones el 14, pero sabiendo el gobierno que iba á ser derrotado *las mandó suspender*.

Las elecciones de los Diputados Nacionales decretadas para el 7 *fueron tambien suspendidas* por que los candidatos oficiales iban á sufrir una vergonzosa silvatina.

Pero el gobernador sigue adelante, quiere hacer dos diputados de madera del Paraná y no se para en medios.

Ha llegado el Gefe Politico de Federacion, que se ha puesto preso por no quererse comprometer á apelear al Pueblo. Es el Comandante Solano uno de los primeros que estuvo al lado de la bandera Nacional en la guerra con la rebelion.

La Libertad de Concordia publica cartas del gefe político dando órdenes de ganar las elecciones *á todo trance*, cartas que debian servir de cabeza de proceso para ese funcionario, si un átomo de moral se encontrara por acá.

Los encarcelamientos, y destituciones son las armas del Dr. Echagüe. A él no se le supone nada que los encarcelados, sean un Barañao en Gualeguaychú un Solano en Federacion; un distinguido y apreciable caballero el primero, un valiente patriota el segundo.

El caso es seguir adelante.

Se dice que el Dr. Avellaneda está muy alhagado con esta situacion que le promete algunos votos para la futura presidencia, pero el Ministro de Culto se engaña, porque los votos de Entre-Rios han de ser, no para el que vaya á arrojar á su seno las semillas de su division y su ruina, sino para el que mas prometa en el sentido del progreso y de la paz de la República.

Doy á vd. estos hechos sin comentarios, esperando que mis próximas correspondencias sean mas detalladas, y que el concurso del «Mercantil» á cuyo frente figura un hijo de un gobernador de Entre-Rios, no ha de faltarnos en momentos tan difíciles.

Cuasinodo.

El Nacional.

—

Nuestro estimable colega, poniéndose cada dia mas belicoso, dice ayer:

«Examinaremos los medios que hasta ahora se «han propuesto, para resolver, en el terreno de la «diplomacia, las cuestiones que, con tanta razon, «ajitan la opinion pública de este País.

«La *Tribuna*, ha propuesto el envio de un Mi«nistro diplomático al Brasil.

«El *Mercantil*, protestando contra la propaganda «guerrera, y dominado por un espíritu de conci«liacion que revela hasta donde vá en sus humani«tarios deseos de evitar el derramamiento de san«gre, ha insistido en la necesidad de evitar la «guerra, sin sacrificar el decoro de la nacion, pero «no ha propuesto medio alguno para obtener esos «resultados que en la actualidad parecen escluir«se.

«Otro diario ha señalado el arbitraje de naciones estrangeras, como una solucion posible y aceptable para la República Argentina.

Mañana haremos algunas observaciones al entusiasmo de nuestro estimable cólega.

Por hoy nos limitamos á recordarle que "El Mercantil" ha propuesto algo mas que el envio de un Ministro, pues en fecha 13, deciamos lo siguiente, que no ha leido.

Los medios que algunas cólegas como la «Tribuna» proponen para zanjar las dificultades, deben ser estudiados y dilucidados, demostrando si son ó no practicables, y si siéndolo, tendrian la eficacia de restablecer la cordialidad.

Es lo que ayer hemos hecho y lo que en lo sucesivo haremos. Si nosotros fuéramos los que tienen las riendas del gobierno,—no le exijiríamos al Brasil declarase que la alianza no está rota. Una exijencia semejante nos pondria en ridículo.

Le exijiríamos declarase: 1° Si considera que el Chaco, por ejemplo, es territorio paraguayo; 2° Si tiene la intencion de retener la isla del Cerrito; 3° A quién pertenece dicha isla; 4° Si en el caso de invasion de Lopez Jordan á Entrerios, observará las leyes de buen vecino,—no reconociéndole derechos de beligerante y castigando á las autoridades fronterizas del Imperio que le ayuden en su tentativa de trastornar la paz de la República.

Y no perderíamos tiempo, mandaríamos en el acto un enviado al Brasil.

En cuanto á que el envio de un ministro,—«no «responderia á las exijencias de la dignidad nacio«nal, porque seria vergonzoso para la República «enviar al Brasil un Ministro que sirviera de ju«guete á la diplomacia falaz y pérfida del Brasil,—contestamos.»

1° Que este aserto no nos honra; porque presupone una carencia *absoluta* de hombres.

2° Que un Ministro se envía tambien con un *ultimatum*.

Eso es lo que nosotros hemos propuesto, creyendo, lo repetimos, que la guerra es posible, no inevitable.

Algo mas, creyendo que mientras ella no estalle,—la peor política en la prensa es la exaltacion.

Tratado de estradicion

—

El Paraguay hace la policia del Brasil.

Leemos en la «Union» de ayer:

«Hemos publicado ya el tratado de límites y el de paz celebrado entre el Brasil y el Paraguay.

A su simple lectura se habrá visto que el tratado de paz establece indirecta pero formalmente el protectorado del Brasil respecto de la república paraguaya.

El de límites reconoce á favor del Brasil los territorios que este se ha atribuido siempre en el Paraguay y que si alguna deferencia existe entre los límites consignados en el pacto de alianza y los del nuevo tratado, esa diferencia importa una concesion mas en pró del imperio.

Véase ahora el tratado de estradicion.

Por las cláusulas que transcribimos se convencerán nuestros lectores, que no es solo un protectorado lo que ha pactado el Brasil. El Brasil se ha separado de la jurisprudencia admitida por todas as naciones respecto á estradicion de criminales.

El Brasil ha obtenido de la complacencia paraguaya que las leyes de aquel, sobre criminalidad imperen en la República del Paraguay en toda su amplitud.

No hay delito, no hay abuso, no hay hecho doloso por el que no se puede exigir la estradicion.

Aun mas, se acuerda la estradiccion por la sola *tentativa de un delito*, aun que se haya frustrado.

¿Qué decir de la cláusula en que se convione la comparencia de una persona para que sirva de testigo en causa promovida ante los Tribunales de la Nacion que reclama su presencia?

En cierto modo, y salvo los respetos debidos á las autoridades del Paraguay, lo que se estipula es que esta última Nacion haga la policia en su territorio por cuenta del Brasil.

El protectorado se lleva, pues, á su última espresion.

Interior

Córdoba-Tenemos fechas de Córdoba hasta el 12.

—El Sr. Lozano habia renunciado el cargo de senador.

Se ha nombrado la Comision que ha de discutir é informar sobre las bases presentadas por los contratistas para la negociacion de un empréstito de cinco millones y planteacion de un Banco en la provincia.

La Comision queda organizada así.
Señor Ministro de Hacienda.
« Bouquet.
« Viso.
« Malbran.
« Zuviria.
« Villeda.
« Velez.

—El Gobierno ha aceptado la renuncia elevada

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y

LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

por B—s.....D—y

No cabe ninguna duda, de que, entre las artes, la música y el baile son las que tienen mas atractivos para los gypsies; pero tienen ademas, una literatura. No hay que confundir, como ha sucedido á menudo, el dialecto de los Romany con la jerga de los ladrones, aunque en ambos casos, el lenjuage sea un medio de comunicacion y un velo de que se sirven los iniciados para cambiar y cubrir la espresion de sus ideas. La jerga, es un lenguaje corrompido: el Romany es una lengua. Su cuna es ilustre: hija del Sanscrito y del Zend, ha conservado rastros de tan noble orijen. Se ha supuesto por mucho tiempo que esta lengua no podia escribirse: es un error. Durante su permanencia en España, Mr. Burrow, tradujo, hácia 1838, la Biblia del Romany: era la primer vez que se imprimia un libro en ese idioma. Los gitanos de la península acojieron con un placer estremo esa tentativa que se hacia para levantar un árbol, cuyas raices eran antiguas y venerables, pero que, descuidado, arrastraba sus ramas como ciertas viñas cuyos vigorosos troncos he visto arrastrarse en el polo recorriendo el medio dia de la Francia. El sentimiento relijioso no entraba por nada, hay que confesarlo, en su entusiasmo; no veian en la Biblia traducida sino el triunfo de su lenguaje nacional.

En efecto, la mayor parte de los gypsies de todos los paises se quejan de que su idioma desaparece; ellos saben por instinto que cuando las lenguas estan en decadencia, es que las razas se pierden. Hasta entonces los Romany no tenian monumentos escritos, pero tienen en todas partes canciones y romances. Esta literatura, es un cuadro de carácter, No se puede esperar de parte de una raza condenada á espresar las mas veces sensaciones ó necesidades físicas, á veces tambien á disfrazar y por buenas razones, lo que pretenden decir, un órden de composicion muy elevado. La vida de los gypsies, sus aventuras, sus amores. Tal es el tema de sus poesias. Notaremos tambien que su lenguage en semejante caso, difiere completamente del que se les atribuye en los libros y los romances. Es en vano que se buscaria ese orgulloso amor á la libertad que bajo su disfraz representan los hombres de teatro. No se canta lo que se tiene; los gypsies no celebran su independencia, la practican.

Los poetas Romany aman la naturaleza, pero la encaran bajo otro punto de vista que el de nuestros gitanos de fantasia. Sabeis, por ejemplo, lo que dice el bardo gitano, el magnífico cerdo que recorre la llanura? Le dice, segun una balada compuesta en lengua Romany: «Gypsi: ven y robame!» De cuando en cuando el orgullo de la sangre noble hincha las venas del poeta errante. «Yo no soy, esclama, de casta noble; procedo del árbol de Egypto, y no quiero ser gentilhombre, sino gypsi libre.»

Y en seguida, es un grito de anatema y de cólera á la vista de esos niños morenos descalzos "que van maldiciendo á Dios porque no tienen pan y no hallan caridad en la tierra." Por casualidad, pero rara vez, un rayo de sentimiento relijioso se abre paso entre esas almas duras y cerradas como la flor de aloes: una madre que se siente mala dice á su hijito rece por ella mientras es inocente, afin de que Dios apacigue el corazon turbado de la pobre mujer. El amor tambien arranca á esta lira inculta algunos sonidos tiernos y delicados (2).

Es de sentir que las canciones nacionales de los gypsies que en Rusia corren los cafés y los teatros, jamás hayan sido traducidas. «La mayor parte de estas canciones, dice M. Gorges Borrow, son de una remota antigüedad, llevan el sello de una poderosa originalidad, abundan en metáforas atrevidas y sublimes y el metro se distingue de todo lo que he encontrado en la prosódia Oriental ó Europea.» La traduccion de los cantos tsiganos, enriqueceria á la literatura con un monumento curioso y abriria sin duda alguna perspectiva nueva en la historia de esa raza, oscura como las selvas de donde sale, como los juncos salvajes de la India. Esta sola consideracion bastaria para recomendar á los ojos de los filólogos estos restos de un pueblo que arrastra consigo las reliquias de una antigua lengua y de una literatura, cuya riqueza se encubre bajo el velo del tiempo. Toda forma de pensamiento que se estingue es una pérdida para la humanidad entera, y desgraciadamente hay poco que esperar, que en el estado presente, salga del seno de esas huestes miserables un espíritu eminente que preste nueva luz á la antorcha de la raza. Un literato americano, M. James Simson, se ha preguntado no obstante, si John Bunyan, el autor de *Pilgriris Progress*, ese libro singular, popular, emblemático, no era un gypsie de sangre mezclada.

Antes de ser un predicador errante, Jhon Buhyan recorrió varios años la campaña, ejerciendo con su padre el oficio de estañador; y, ya hemos visto que esa profesion era hereditaria en los Romany, que probablemente la han introducido en Europa.

(2) La literatura Romany solo es conocida por algunas traducciones al inglés de algunos poemas (el Diluvio, la Peste,) y de baladas recojidas en España por Jorjo Borow, el solo Europeo, probablemente que conozca á fondo el idioma de los gypsies. Varias veces he pedido á "juwas" inglesas que me dijeran el sentido de las canciones que repetian con un placer evidente, pero eran incapaces de vertir sus ideas de un idioma á otro.

Todos los gypsies no pueden dedicarse á la música, y, despues de todo, el verdadero talento es sin duda tan escaso entre ellos como entre los otros hombres, aun en las direcciones que parecen indicadas, por la naturaleza si se considera las facultades generales de la raza; pero, en ciertos paises, y en medio de ciertas circunstancias, los Romany no siempre se han mostrado rebeldes para las artes industriales. Tienen aficion principalmente por trabajar los metales. En España y en Rusia han practicado mucho tiempo el oficio de herrero ó por lo menos de herrador.

Las mas veces, la herreria estaba colocada en la vertiente de una montaña ó en el corazon de alguna selva, cuyos arboles volteaban con unas hachas groseras que, sin duda, habian traido de lejanas rejiones. En los alrededores de Granada continuan trabajando el fierro. El viajero encuentra á menudo cuevas habitadas por esos obreros gypsies y sus familias, que viven en las entrañas ahumadas de la tierra. Cualquiera que se detiene por la tarde á la entrada de esas cuevas, cavadas en los flancos de desfiladeros que conducen á las regiones montañosas, goza de un espectáculo extraordinario: rodeando la fragua, estos cíclopes de brazos desnudos y color de bronce, alumbrados por la hoguera de carbon, que alimenta un poderoso fuelle golpean en cadencia, con sus enormes martillos el fierro candente que chispea sobre la fragua.

Estas escenas salvajes no han contribuido poco á alimentar las ideas supersticiosas de la poblacion local, que considera á los gitanos como á seres fantásticos, como negros demonios, salidos de los respiradores del infierno.

En Inglaterra, la misma inclinacion se ha modificado: se entregan en sus correrías á ese género de industria metalúrgica cuyo ejercicio solo exije un aparato sencillo y portatil. No existe tal vez ejemplo mas patente de la tenacidad de ciertas aptitudes de casta (3). Los gypsies tampoco desatienden ciertos ramos de comercio que se adaptan facilmente á la vida nómade. En el Oriente, varios *zingari* venden piedras preciosas, y, lo diremos, hasta veneno.

Se entiende, que no es este último ramo de industria el que yo aconsejaria que se favoreciese; pero, si en su actual estado de ignorancia, los gypsies se muestran muy poco escrupulosos sobre la naturaleza de sus transacciones; si en cuanto á moral económica, solo conocen el principio de la oferta y de la demanda, esto no escluye la aptitud comercial, y son las facultades de raza las que me dedico á investigar.

He indicado el género de ocupaciones á que los gypsies parecen atraidos por una especie de tendencia innata. Debo decir ahora cuales son las profesiones sociales para las cuales demuestran tener menos gusto. Se les prohibió por mucho tiempo cargar las armas; por lo las interminables guerras del fin del reinado de Luis XIV hicieron desaparecer esa preocupacion, y los ejércitos franceses así como el de los confederados, enrolaron entonces cierto número de gypsies. La mayor parte desertó de sus banderas.

Cuando Napoleon invadió á España, tenia entre sus lejiones bastantes gypsies húngaros. El primer cuidado que estos tuvieron, en pais enemigo, fué ponerse en contacto con sus hermanos los gitanos de la Península: pues en ellos, el amor á la sangre puede mas que la diferencia de bandera bajo la cual marchan. Otros han peleado del mismo modo en España, pero en el ejército inglés, cuando la guerra de la Independencia contra los franceses.

Un dia tuvo lugar un encuentro sangriento entre ambos ejércitos. Ya no era un combate, era una lucha de hombre: En medio de este desorden, dos soldados de los que uno vestia el uniforme inglés y el otro el francés, se batian desesperadamente cuerpo á cuerpo. El soldado francés apoyó su rodilla contra el pecho de su adversario, y levantó su bayoneta, cuando, cayendo el morrion del primero, las miradas de los dos enemigos se encontraron.

«Un zingaro! esclamó el que iba á morir, un zíncalo!» al oir esta palabra el vencedor tiembla, suelta su presa, pasa la mano sobre su frente, y llora. Arrodillándose entonces cerca de su enemigo caido, le tomó la mano, lo llamó hermano, sacó un frasco, echó vino en la boca del otro zíngaro, lo levantó y lo condujo sosteniéndolo sobre una colina. Mientras tanto, los dos ejércitos continuaban la matanza: «Dejemos á esos perros batirse y desgarrarse entre sí, dijo el que habia salvado la vida al otro: ellos no son de nuestra sangre. Sus cuestiones nada importan á los zingaros.» Quedaron los dos conversando hasta la puesta del sol. Se abrazaron entonces y se separaron con tristeza, para juntarse con su batallon (4).

Otros gypsies han sido enrolados en el ejército ingles mas recientemente. Se asegura que hay hoy algunos sirviendo bajo los colores de la Gran Bretaña; pero la experiencia ha desmostrado que no era una raza guerrera. El valor no falta, pero odian la disciplina. Con mas razon se debe esperar hallar en ellos una repugnancia invencible por el estado de domesticidad. El fisiólogo que ha creido encontrar en la estimacion á uno mismo, la raiz del sentimiento de la independencia ha tenido sobradas razones en lo que respecta á los gypsies. Su sangre, dicen ellos con cierto orgullo, no ha sido hecha para servir.

En ninguna parte aceptan la sujecion. En Hungria, por ejemplo, no hay sino dos clases de hombres libres; los nobles y los gypsies. Los primeros estan mas arriba, los segundos mas abajo que la ley. La condicion del zingar húngaro es á veces mas miserable que la de los ciervos; pero no importa, ellos son sus propios amos.

Jorje Borrow hace observar que, en las ciudades, por ejemplo en Pesth, se exije un derecho de peaje de parte de los obreros que pasan por un puente. Los únicos que no pagan la contribucion, son las personas decentemente vestidas y los zingaros. «La indiferencia de estos últimos, á veces casi desnudos, contrasta, dice ese escritor, con el aire sumiso y tembloroso del campesino húngaro.» Esta libertad, sin la nocion del sacrificio, sin el respeto por el derecho de los otros, no constituye sin duda, sino la sombra de la libertad verdadera; pero, tal cual, ella satisface á los gypsies. La prefieren á todas las ventajas que podian recojer en el servicio del Estado ó de un amo regular.

Hay otro ramo del trabajo que se presta menos aun al carácter de los gypsies: es la agricultura. Se les vé á veces ayudar en la cosecha de heno y en la de los trigos; pero es por casualidad y de paso.

Un gefe de gypsie de Northamptonshire, habiéndose casado con la sirvienta de una familia inglesa, obtuvo un cortijo algunos años ha; pero aunque el establecimiento fuese ventajoso, lo abandonó para volver á su oficio de músico y recobrar su libertad. Casamientos como estos son escasos; hay sin embargo mas de un ejemplo. En Escocia, hablo al menos de algunos condados, la sangre gypsie corre por las venas de muchas familias de la clase inferior. En la mayor parte de estos casos, se ha entablado una lucha entre el elemento salvaje y el elemento civilizado. Unas veces el humor errante de los gypsies ha arrastrado al matrimonio bajo la tienda, otras, el carácter sajon por el contrario, ha sujetado, á los esposos y á los hijos al techo doméstico.

(3) La division del trabajo, si se juzga las prácticas de los Romany, era en el origen un hecho infiltrado en la sangre de las distintas razas índicas.

(4) Esto episodio de la vida militar de los jypsies fué narrado en España á M. Jorge Borrow, por el soldado mismo cuya vida habia sido salvada.

por el Dr. D. Cárlos Tagle del empleo de Juez del Crímen que desempeñaba.

—«El Progreso» ataca de nulidad la reaccion del senador Velez, por hecho de ser Diputado al Congreso, denuncia la maniobra hecha por el Dr. Patiño, Presidente del Senado, para recibirlo.

Giros sobre Buenos Aires, $ 21 1/8 por onza 10 d. v.
« sobre el Rosario, bolivianos á la par 10. v. y
« 1/4 p.% comision.
« sobre Montevideo, 21 $ 1.
Onzas de oro—$ 21 1 1/2 r.

La carne para el abasto valia.
Vacas gordas de 2 á 3 arb.......... 18á20
Navillos carne gorda 2 arb.......... 20á22
Bueyes carne gorda 4 arb.......... 22á25
Vacas crrne blanca.......... 10á12
Id carne gorda.......... 14á16

Santiago del Estero—Tenemos el «Norte» hasta el 4 y de él tomamos lo siguiente:

Las armas y municiones

CORREAJES Y PERTRECHOS DE GUERRA.

TOMADOS Á LOS ANARQUISTAS.

Orosimbo Rueda, agente.

Declaracion de Alvarez conductor de las armas etc.

TODO DESHECHO.

La tropa de Alvarez, conductora de las armas que debian servir para el movimiento revolucionario, ha sido tomada por la autoridad.

Está pues en nuestro poder el cuerpo del delito.

El señor Alvarez ha declarado que aquello le habia sido entregado por Absalon Rojas, bajo el nombre de Orosimbo Rueda, y dirigido á Salustiauo Borjes residente en Tucuman.

La declaracion de Olivero coincide con los cajones tomados.

Alvarez, declara, que momentos antes de salir F. Olivera le nabia preguntado si aquella carga habia sido recibida por el; y Olivero declara, que le habian sido mostrados por Olivera aquellos cajones conductores de los medios de llevar á cabo el atentado.

Los cajones traen en el interior el letrero siguientes:

Fulminantes lisos: Batallon 7.° de linea.

Lo que coincide con la declaracion prestada por Olivero de que Arredondo y Roca lo habian enviado á efectuar este movimiento.

Si alguien duda, esta la tapa del cajon para ser mostrado á quien quiera en el Departamento de Policia.

Que dicen ahora los Jesuitas?

Todo está pues deshecho, y en nuestras manos el secreto de este plan.

Los locos del «Eco» pueden tirar cohetes, nosotros nos haremos mas que reirnos del chasco por haberles tocado su muerte en la pascua de resureccion.

Que coincidencia!

Pueden intentar nuevas tentativas, lo deseamos, los fusiles nos bacen mucha falta.

Hemos de aplaudirlos desde aquí, por diablos.

El compadre Arredondo hace bien de protejer á sus amigos—y el quebrado Rueda en tentar fortuna.

De todo hay en este mundo perecedero.

Vá la lista de los objetos tomados:
97 fusiles fulminantes usados con la marca del parque de Buenos Aires.
7 carabinas usadas.
29 bayonetas.
56 cinturones de zuela usados.
48 bainas para bayonetas usadas.
53 pistoneras.
9 porta-fusiles usados.
54 cananas de zuela usadas.
1 corneta de bronce nueva.
1 caja de guerra con un parche de repuesto, con palillos y banda.
83 paquetes de fusil á bala.
7 cajas cebas fulminantes con 1,400.
2700 balas cónicas de fusil.
8 camisetas lienzo.
7 kepies para oficial.
4 baquetas para hacer cartuchos.

Tomado anteriormente á Olivero.

1 rewolver de 6 tiros.
6 pistolas de caballeria de dos tiros.
1 paquete de cebas fulminantes.
6 baleros.
60 paquetes cartuchos á bala en una balija de zuela con las armas de la patria.

Rosario—Fechas hasta el 13: Lo mas notable qué hallamos en ellos por su interes local es esto:

—Los ingleses son tan aficionados á las apuestas que de todo sacan partido para satisfacer esa pasion.

Dos ingleses, pues, han hecho una apuesta rara, por 100 libras esterlinas.

Uno sostiene que no se compone la vereda de la Iglesia por culpa del Sr. Cura, que no quiere gastar medio y pretende que todo se le hará de balde para que las entradas sean liquidas para él solo.

Otro dice que el Sr. Cura tiene razon y que la Municipalidad es la que debe hacer la vereda.

Ya veremos cual gana esta apuesta y daremos cuenta á nuestros lectores.

Santa Fé—Tenemos fechas hasta el 13 del corriente:

Tomamos de *El Fénix*:

—La Gefatura de Coronda ha recojido por multas en el mes pasado 47 pesos bolivianos.

—Mañana debe regresar el Dr. Iriondo de su viage á las Colonias.

—Por telégramas de Gualeguay se sabe que han aparecido en la punta del Espinillos, (Departamento de Gualeguay) fuerzas armadas, dando vivas á Lopez Jordan.

—El Sr. Inspector de Colonias, Don Jonás Larguia pasó ayer á visitar la Colonia «San «Gerónimo.»

—La fuerzas de la «Lejion Militar» argentina, por compañia, con sus oficiales á la cabeza, efectuaron las estaciones.

Llamó la atencion ese acto de la tropa argentina, pues á la vez que cumplieron con los preceptos de nuestra religion, manifestaron una vez mas su porte marcial y su buena disciplina.

No sin razon, el pasado domingo cuando iban á oir misa al hospital argentino, *les arrojaron flores á su paso*.

Paraná—Tomamos de «El Obrero»: las siguientes noticias:

—Ya otra vez nos hemos ocupado de lo impropio, inconducente y atentario, que es tener á los pobres paisanos á todo trote, por el capricho de cualquier mandon ó caudillo.

Ayer fué Polonia y Taborda y hoy es el Gefe Político de Nogoyá el que, sin razon plausible, tiene ese Departamento en la mas violenta ajitacion.

Si nos preguntamos cual es la causa, no se nos dá una respuesta.

Esas citaciones, solo responden á ciertos planes electorales.

Se quiere intimidar al pobre hombre de la campaña, para que el dia que lo precisen en los comicios, no haga resistencia y se preste á contribuir con su voto á la *fabricacion* de algun representante.

Hacen tres dias que Nogoyá fué sorprendido por el aparato de preparar armas pólvore y artículos bélicos.

Y todo esto ¿para qué?

Para que mañana, cuando se manden practicar tas elecciones Nacionales, lo ciudadados den su voto por Zamora que es el candidato oficial.

Así sucede en todo, en esta pobre Provincia.

Exterior

La penitenciaria de Albany

TRADUCCION.

(*Conclusion*)

Este es el sistema de disciplina del general Pilsbury: una mezcla de inflexible severidad encubierta con una ternuna atractiva. El anda por las celdas, babla con los prisioneros como amigos, les hace reflexiones sobre los errores que los han traido á este camino, les dá saludables consejos y les indica los medios de salvacion para lo futuro. Veamos, ¿qué consecuencias resulta de esto? Una gran mayoria de los prisioneros respetan al anciano, por la estrictez é imparcialidad con que llena sus deberes, le aman y honran porque busca cada oportunidad de mostrarles alguna pequeña bondad ayudándoles al propio tiempo á formar el ánimo de ser honrados y respetables ciudadanos.

Las celdas de las prisiones contienen innumerables cartas aun desde los primeros detenidos, escritas uno ó tres años antes de su salida de Albany, dando las gracias al jeneral Pilsbury por su amabilidad y buenos consejos, prometiéndole seguir en adelante por buen camino. Toda esta disciplina es sostenida sin tomar en consideracion esos recursos de cruel intimidacion contra los infractores de las leyes: el crucifijo, el collar de hierro, el jugo de la logia ó la terrible garrucha.

El unico castigo que se aplica á los prisioneros refractarios es encierro solitario en una celda oscura. Esto es bastante severo en la conciencia de todos, pero siempre se le vuelve al buen tratamiento si promete enmendarse.

Creo se puede decir sin exageracion y sin faltar á la veracidad de los hechos, que la penitenciaria de Albany es tal vez el único establecimiento de su clase que no solo se sostiene, sino que deja anualmente un suplemento, producto de las ventas de los trabajos de sus prisioneros. Este es un resultado poco usual que propongo cargar al fin de mi carta junto con una estadística financista.

La tabla siguiente compara el resultado pecuniario de la penitenciaria de 1870 con algunas otras prisiones del estado.

La penitenciaria de Albany tuvo en 1870:
Entradas $ 62,253 17
Gastos.. » 44,120 92 y alimentó 422 prisioneros.
siendo .. $ 14,199 35 la ganancia líquida.

La de Sing-Sing en el mismo año tuvo:
Entradas $ 290,017 95
Gastos.. « 361,901 78; alimentó 1,480 prisioneros á $ 60 cada uno,
siendo .. $ 71,883 83 la pérdida.

La de mujeres de Sing-Sing tuvo en 1870:
Entradas $ 4,320 47
Gastos.. » 22,553 65; alimentó 120 personas, á razon de 152 $ cada uno.
siendo .. $ 18,233 18 la pérdida.

La de Auburn:
Entradas $ 118,545 20
Gastos.. » 166,979 10; alimentó 942 personas, á 52 $ cada una,
siendo .. $ 48,433 90 la pérdida.

La de Clinton tuvo:
Entradas $ 3,992 32
Gastos.. » 128,714 10; alimentó 490 personas, á 254 $ cada una,
siendo .. $ 124,721 78 la pérdida.

La de Nueva York:
Entradas —
Gastos.. $ 57,567 63; alimentó á 413 personas, á 139 $ cada una,
siendo .. $ 57,567 63 la pérdida.

La de Blackwell's Island, tuvo tambien en el mismo año de 1870:
Entradas —
Gastos.. $ 70,390 17; alimentó á 540 personas, á razon de 130 $ cada una,
siendo .. $ 70,390 17 la pérdida.

Estas cifras demuestran que miéntras las otras prisiones del estado vinculan una pesada carga en las fuentes de las tesorerías, la penitenciaria de Albany fué la última en el año de 1870, cuyos trabajos fueron productivos, dejando un suplemento despues de satisfacer todos sus compromisos.

La tabla que sigue es un cuadro demostrativo de las ganancias y pérdidas anuales desde la apertura de la prision:

Años.	Número de prisioneros.	Entradas.	Gastos.	Utilidad líquida.	Pérdidas.
1849	155	$ 5,135 90	$ 8,896 93	$	$ 3,760 98
1850	162	9,810 51	10,261 42	....	450 91
1851	175	12,151 99	11,138 92 $	1,013 07	
1852	225	16,595 71	14,285 65	2,310 06	
1853	240	13,117 28	15,088 12	3,079 06	
1854	210	16,300 42	14,755 60	1,545 22	
1855	225	18,174 25	15,587 22	2,586 58	
1856	211	18,345 98	15,167 96	3,178 04	
1857	267	21,098 25	18,945 40	2,152 76	
1858	266	8,446 85	18,484 36	....	(*) 9,987 51
1859	257	18,119 06	14,502 48	4,356 61	
1860	249	18,387 90	14,316 71	4,071 19	
1861	262	15,343 33	14,295 26	1,048 07	
1862	236	18,176 30	14,661 17	3,515 13	
1863	377	42,048 82	24,524 60	17,524 22	
1864	375	53,926 44	33,552 99	20,373 45	
1865	451	67,648 39	46,268 28	21,380 04	
1866	547	76,975 32	52,562 83	24,412 49	
1867	476	70,919 11	49,573 07	21,346 04	
1868	365	52,025 20	41,789 97	10,235 23	
1869	363	49,455 11	39,801 78	10,153 88	
1870	423	62,258 17	44,120 92	18,182 25	
Total.	....	$ 989,456 12	$ 581,041 18	$ 172,613 25	$ 14,180 35

Esta es una maravillosa exhibicion y elocuente estado de una prision. En veintidos años ha suministrado una utilidad líquida de $ 158,413.94. De esta suma 90.000 pesos han sido empleados en mejoras y reformas introducidas en la prision y 50.000 pesos han ingresado en arcas de la tesoreria, dejándose 18,413 pesos 94 centavos como capital para compra de materiales y provisiones.

Este brillante resultado no puede menos de producir un triste contraste comparado con los balances de otras prisiones, y no es de ningun modo sorprendente que los cindadanos de Albany hablen siempre de su penitenciaria como una prision modelo.

(*) Esta pérdida fué escepcional. Fué un año de pánico y nadie quiso comprar los trabajos de la prision.

Jurisprudencia

Aunque el caso sobre que versa la siguiente sentencia es punto resuelto, la publicamos sin embargo.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1872.

Vistos, y considerando: 1.° Que, conforme al artículo doce de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales Nacionales, el conocimiento en los juicios universales de concurso y particion de herencia correspondiente á los Juzgados de Provincia, aunque se deduzcan acciones fiscales de la Nacion.—2.° Que, en consecuencia, si bien pudo el Juzgado de Seccion mandar á f. 281 vta. que se pratiquen la regulacion de los honorarios reclamados por el Doctor Cornac, en razon de que no habiendose aun deducido acciones contra la testamentaria de Casal, como lo espresó á f. 284 vta., no estaba determinada todavia, con arreglo á la disposicion antes citada, la competencia del Juzgado de Provincia, no ha podido, despues que esas acciones han sido deducidas y determinada la competencia por ellas, librar el auto de solvendo corriente á f. 294 vta., con perjuicio de la jurisdiccion provincial, á lo que toca decidir, como incidente del juicio universal testamentario, si la testamentaria demandada tiene ó no la obligacion de pagar los honorarios que directamente se le cobran por el Abogado del que fué su adversario en el juicio fenecido—por estos fundamentos se revoca el referido auto de f. 294 vuelta, y se declara que todas las costas desde esa foja adelante, son á cargo del Doctor Cornac, como indebidamente causadas por él ocurriendo gestionando ante una jurisdiccion incompetente satisfechas las de la instancia y repuestos los sellos, devuélvanse los autos.

Salvador M. del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—M. Ugarte—J. B. Gorostiaga.

Noticias generales

Reclamacion de daños indirectos

El *World* cree que el presidente Grant ha presentado con demasiada anticipacion la reclamacion de daños indirectos; no debe estrañar que Inglaterra los rechace pues importarian cuando menos tanto como la indemnizacion de guerra exigida á Francia por Alemania. Segun el corresponsal del *World*, en Washington, la contestacion americana espone que no habiéndose opuesto Inglaterra á esa reclamacion al ratificarse el tratado, los Estados Unidos han obrado despues en la creencia de que aceptaba la interpretacion americana del tratado.

Soirées de vacuna

«Con motivo de la epidemia de viruelas que hay en algunas poblaciones de los Estados-Unidos, la moda, que de todo se aprovecha, ha establecido *soirées* de vacuna. De modo que así como se acostumbra convidar para un baile, un concierto, una reunion literaria ó un *té dansante*, ahora se invita tambien á una *tertulia vacunante*, donde los jóvenes amantes de ambos sexos pueden deleitarse trasmitiendo y recibiendo el virus de los brazos de sus adorados tormentos.»

Construcciones navales en Inglaterra.

Leemos en una correspondencia del *Comercio di Genova*:

Por un folleto que tenemos á la vista, sabemos que las construcciones navales en Inglaterra durante el año de 1871 alcanzan á 1022 buques sumando 391,058 toneladas, de estos 372 de vela (13 de fierro 249 de madera,) y 438 vapores (421 de fierro, 19 de madera, 1 misto) quedaban aun construyéndose al fin del año 710 del porte de 427,658 toneladas.

Otra espedicion al polo.

En los diarios de Trieste, vemos publicado un llamamiento á los amantes de la ciencia para que contribuyan con su óbolo á la árdua empresa de una espedicion que emprenderá al polo ártico, siguiendo nuevos caminos el ilustre viajero polar Cárlos Weypreckt de Trieste.

Construcciones en Roma

Los proyectos y contratas de nuevas construcciones en Roma, van multiplicándose con asombrosa rápidez. Se ha firmado un contrato con entre la *Sociedad Genoveza* y el municipio para reedificar el nuevo barrio de Esquilino.

La sociedad general de *crédito inmoviliario*, en representacion del comendador Antonio Bartta, ha estipulado la construccion del nuevo barrio de Castro Pretario; finalmente, la *sociedad constructora* italiana ha adquirido grandes terrenos en el monte Cealio, y ha comprado la villa Campana situada en en la via de San Giovani. Es una de las posesiones mas pintorescas de Roma, la sociedad tiene la intension de edificar casas de recreo para vender ó alquilar. Esta importante sociedad, cuya solidez ofrece garantias, está en arreglos con el municipio para emprender otros trabajos de utilidad pública, que con los edificios particulares en construccion, dotarán pronto á Roma de los edificios que mas falta le hacen.

Brasil—Inmigracion

El ministro de la provincia de Rio Grande del Sud, dirijió al Presidente de la misma, el siguiente aviso:

«Informado del oficio de V. E. de fecha 15 de Noviembre último, en el cual me pondera las dificultades que la ejecucion de la ley provincial relativa á la importacion de 4,000 (cuarenta mil) colonos ofrecela escasez de recursos financieros de esta provincia,—y sujiere el arbitrio de que ella sea auxiliada por el gobierno imperial, cábeme declarar á V. E. que el mismo gobierno imperial conformándose con la propuesta de V. E. concurrirá para la importacion de aquellos cuarenta mil colonos con la subvencion de 30,000 reis moneda corriente (15 patacones) y de 20,000 reis (10 patacones) por menor de 14 años y mayor de 2 años, obligándose á abastecer la cantidad de 96:660$000 reis moneda corriente (48,330 patacones) correspondientes á la introduccion de 4,000 (cautro mil) por espacio de diez años, salvo el caso de disminucion de la disposicion respectiva del presupuesto, si el poder legislativo la redujese por motivos de conveniencia.

Esclavos

El Señor Alberto Curry libertó cuatro esclavos—con la condicion,—de gozar de la libertad despues del fallecimiento de su mujer. Esta desistió de la condicion, dando plena libertad á los esclavos.

Indio Alfonso

Con el título de *Indio Alfonso* se vá á publicar un interesante romance del destinguido poeta Bernardo Quinieraens.

Roca curiosa

En el *Astro Rezenden* leemos «En un lugar denominado *Barro Branco* distante legua y media del Rio Janeiro y casi en la base del Gigantesco *Itatiaya*; hay una enorme roca de granito tympánico que atrae la atencion de las personas curiosas.

«En un paseo que ha tiempo hicimos, tuvimos ocasion de observarla y notamos lo siguiente:

«Es tan sonora que tocándole con un cuerpo duro, de cualquier naturaleza, produce un sonido semejante al de una campana; oyéndose claramente conforme la vibracion, de mil á mil quinientos metros de distancia.

El todo de la roca tiene la forma de un triángulo un poco abierto por su base.

En una de sus faces hay una especie de concabidad que forma un sofá como para sentarse cómodamente cuatro personas.

Está esculpida de juguetes y toscos relieves que le dan un aspecto curioso é interesante; y lo que es mas notable aun, es que conforme el lugar que se le toca produce diferentes sonidos agudos ó alinados.

Esta roca está inmediata á un lago próximo á un pequeño riacho.

La Internacional.

De los informes dirijidos al consejo general, inferimos que la actividad de la *Internacional* no ha disminuido en un punto.

Segun vemos en los periódicos ingleses, en las dos últimas sesiones que ha celebrado dicho consejo, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Un nuevo órgano de la asociacion aparecerá desde el 1.° de marzo con el titulo del *Internacional*, su redaccion Red Lion Court. Se han formado nuevas sesiones en Dundee y en Hickley en Leicester' shire, y estan en via de formacion en Woolwich y Sunderland.

El secretario por Francia anunció que la asociacion se habia reorganizado en Argelia, y que el movimiento se extendia rapidamente en aquella colonia. Se ha recibido un informe del consejo federal de Norte América, del cual aparece que el progreso de la asociacion ha sido, en efecto, muy grande en los Estados-Unidos. Hay en ellos cuarenta y una secciones en plena actividad.

El ciudadano Jong propuso que se nombrara una comision encargada de arreglar los medios de convocar un meeting para celebrar la revolucion del 18 de marzo. Fué el primer triunfo de los trabajadores, dijo, y demostró que las clases trabajadoras son capaces de gobernarse á si mismas.» La resolucion fué aprobada por unanimidad y se resolvió que todas las corporaciones de obreros cooperáran con la comision para llevar á cabo este pensamiento, Se anunció, además, *que la sociedad de emancipacion de Viena* habia sido disuelta, bajo el pretesto de que estaba en correspondencia con el movimiento socialista en el resto de Europa. En Hungria los trabajadores son perseguidos y se les impide celebrar reuniones por un comisario de policia. La seccion madrileña de la Asociacion ha dado un manifiesto con motivo de la prohibicion que se le ha impuesto de tener reuniones y manifestar libremente las ideas de la *Internacional*, declarando que si á sus miembros no se les permite reunirse pacificamente, recurrirán á las armas para defender sus derechos.

De Suiza se han recibido noticias conmovedoras. La casa del ciudadano Ontine, que ha sido últimamente redactor de la *Egalité*, ha sido registrada á peticion de la policia rusa; alegando el cargo de que se habia cometido una falsificacion. No tuvo consecuencias este asunto, no habiéndose hallado papeles que pudiesen comprometer, y se dió una cumplida satisfacion al ciudadano Ontine, El consejo general condena y denuncia la conducta del gobierno ruso.

La seccion irlandesa de la *Internacional* se reunió en «Grapes» Great Marlboroughts street, el 18 de Febrero, en cuya ocasion el secretario para Irlanda M'donell, hizo útiles recomendaciones. Particularmente encareció el deber de la templanza, y dijo que no debia ser admitido ningun miembro de hábitos intemperantes. Estas recomendaciones fueron calorosamente aplaudidas. Mr. J. Murphy discurrió extensamente sobre los fines de la *Internacional*, y sobre los beneficios que Irlanda obtendria asociándose á ella. Se propuso formar secciones en Rotherhite y Deptford.

Del conjunto de todos los informes resulta que el número de adeptos á la *Internacional* va creciendo rápidamente lo mismo en Inglaterra que en el extranjero.

Écos del dia

Indios—El Gobierno de la Provincia tiene aviso oficial de que la frontera Norte será invadida. Lo auticipamos hace un mes.

La Isla de Martin Garcia—Podemos asegurar que hasta hoy no se ha dado órden de fortificar esta isla, como se habia hecho correr en dias anteriores.

Lo único que se ha mandado hacer por el Gobierno son reparaciones en los cuarteles y otros trabajos que no tienen nada de bélicos.

Guardias Nacionales—Se han mandado movilizar varios cuerpos de Guardias Nacionales de campaña en las franteras Oeste y Norte de la Provincia, en prevision de próximas invasiones que nos amenazan.

El Coronel Borges—Segun comunicaciones, se cree que el Coronel Borges se pondrá en movimiento sobre las fronteras Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, por tenerse conocimiento que hácia esos puntos se dirijen los indios.

Salta—Hubo allí una pequeña invasio nde indios y fué rechazada.

Aun no hay detalles.

Mercedes—A fines del corriente mes habrá en la Ciudad de Mercedes un gran remate-esposicion de inmensidad de frutos del pais y artículos de consumo de todas clases, para cuyo objeto se ha hecho una coleccion selecta por el Rematador D. Martin Zelaya.

El aviso irá oportunamente en la seccion correspondiente.

Telégrama—Se susurra que ayer, á última hora, el Gobierno Nacional ha recibido un telégrama urjente, cuyo contenido y procedencia se ignora; pero hay motivos para creer que será relativo á invasion de indios.

Mas de indios—Se asegura, de buen orijen, que los indios están en marcha hace CUATRO DIAS y que la invasion al Norte será tremenda.

Campaña—La noticia que dimos la semana pasada respecto de epidemia en varios puntos de nuestra campaña, se corroboran y se sabe que la mortandad de animales vacunos y yeguarizos empieza á alarmar á los hacendados.

Parroquia de Balvanera—Los vecinos de esta parroquia se han reunido el Domingo en número considerable y han resuelto formar un club social, que probablemente empezará á funcionar el próximo invierno, dando un baile mensual.

Hay ya recolectados muchos fondos destinados á los gastos de instalacion.

Teatros—La obra del Bataclan está suspendida, segun se dice, por obstáculos que impiden sériamente la contnuacion de ella.

El de la ópera está en construccion y parece que pronto se concluirá.

El frontispicio es muy elegante y se lée en él simplemente esta palabra: OPERA.

Fausto—La nueva compañía lírica debutó el Sábado con el Fausto.

Las opiniones están muy divididas respecto al mérito y desempeño de los principales artistas.

Se uniformará al fin, haciéndoles justicia.

Asistió una brillante y numerosa concurrencia.

El Chaco—Tenemos generalmente una idea muy equivocada de la riqueza del Chaco.

Pocos territorios reunen productos naturales mas preciosos.

El Chaco es riquísimo en maderas tanto para las mas sólidas construcciones como para la ebanisteria.

Posee importantes sustancias históricas, entre ellas el añil, y la cochinilla.

El cacao y la vainilla prosperan en muchos parages.

Una especie capa de *honnus*, fruto de una vegetacion vigorosa y secular, cubre las estensas superficies.

Otras son favorables al cultivo del algodon, de la caña de azucar y el arroz.

Tiene especies propias de tabaco y tierras en las que el tabaco de la Habana adquiere las mejores cualidades.

Tiene tierras favorables al cultivo del trigo, del maiz, otras para los gusanos de seda y para las viñas.

Tiene pastos exelentes.

El Chaco en una palabra reune los mejores productos de las zonas trópicas y de las zonas templadas.

El territorio ocupado por el General Vedia, será con el transcurso de los años, una riquisima provincia.

Compra de Tramway.—El representante de la Compañia de Tramways Ciudad Buenos Aires ha comunicado al Gobierno haber comprado el Tramway del Ferro-Carril del Sud que recorre las calles de Cerrito y Lima y pide se le conceda permiso para unir esta via con los que actualmente posee en esta ciudad.

Viruela en el Saladillo.—El médico que fué enviado al Saladillo para atender á los numerosos enefrmos que existian en ese partido ha comunicado al Gobierno que la viruela ha desaparecido totalmente de aquella localidad; pide se le abonen sus haberes.

Mendigo—Por el Comisario de la 4.ª ha sido remitido uno á la Policia por andar pidiendo limosna.

Billetes de Loteria—Por el Comisario de la 13.ª fué remitido á la Policia un italiano viejo por andar vendiendo de estos billetes.

Incendio—Antes de ayer á las 7 1/4 de la mañana se dijo en la Policia que el Hotel Argentino se incendiaba: acudió inmediatamente el cuerpo de Bomberos, y resultó ser una chimenea que habia elevado el fuego á la altura de la azotea.

No hubo mas.

Uruguay—Las lineas anónimas de fecha 14 que hemos recibido no las publicamos por no conocer su orígen.

Paseo—Está ya en planta un magnífico en la Plaza Caridad y para concluirlo se está organizando una sociedad anónima. Creemos que el negocio es exelente por la rápida lectura que hemos hecho de un folletito que nos han remitido.

Nueva imprenta—O sea coleccion de retratos de celebridades y personas populares del Rio de la Plata.

Bajo este titulo circula una hoja de suscricion cuyo prospecto y retratos prometen mucho.

Es una nueva especie de imprenta hasta ahora desconocida aquí, y mas perfecta que otros trabajos de este género, que hemos visto.

Litografia,

G. Fujs

Calle Libertd núm. 397, cinco esquinas.

Conferencia—Es indudable que el Sábado pasado hubo una conferencia entre los miembros del Gobierno Nacional y que á ella asistieron el Dr. Quintana, el General Mitre y el Dr. Varela. ¿Porqué no seria invitado el Dr. Alsina?

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi marcaba ayer á la una:
Reaumur 19.
Centígrado 22.
Farenheit 75.
Barómetro 764 mlm

Herido—El Domingo fué herido de una puñalada un individuo que paseaba con una mujer por el bajo del Retiro.

El autor de este crímen ha sido Juan Rodriguez, con quien aquella habia vivido largo tiempo en relaciones ilicitas y el verla entregada á los brazos de un nuevo amante, parece indujo á Rodriguez á cometer un acto semejante.

El malhechor huyó sin que pudiese ser capturado, y el herido fué conducido á su casa.

El Dr. Belgrano—Rindió ayer (Juan C.), su exámen general y como era de esperarse dejó su reputacion bien sentada. La mayoria le declaró *distinguido*.

Es una satisfaccion para él y un placer para los que en el hombre de estudios reconocen al mismo tiempo las mas bellas dotes morales.

Cadáver—El Gefe de la Capitania del puerto remitió anteayer el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora el cual fué hallado en el muelle de la aduada vieja.

Maquinista—El segundo maquinista de Bomberos fue herido anoche como á las 9 en la Barranca de Santa Lucia por cuatro individuos que pretendian matarlo; se defendió con un estoque logrando herir á uno de los asesinos en la cabeza.

Presos — Desde antiyer hasta hoy han tenido entrada en el Departamento de Policia los individuos siguientes.

Argentinos	29
Españoles	9
Italianos	14
Orientales	5
Portugueses	2
Norte Americano	1
Aleman	1
Franceses	4
Total	65

Inhumaciones—Abril 14.

Cementerio del Norte.

Maria Rodriguez, 6 dias, argentina, tétano.
Eráesta Sallano, 9 años, argentina, viruelas.
Pastora B. de Senillosa, 72 años, argentina, aneurisma.
Rosorio Olero, 2 meses, argentina, entero-colitis.
Ernesto Gowland, 86 años, argentino, viruelas.
Remigio Diaz, 64 años, id, vicio orgánico.

Cementerio del Norte.

Juan Marieti, 7 dias, argentino, trismo.
Luis Dorbone, 25 años, id id.
Rosario Piloconte, 5 meses, id id.
Maria Perazi, 8 dias, id id.
Aquiles Regaroli. 2 años, id viruelas.
Maria Dazani, 22 id francesa, id.
Joaquina Luzuriaga, 1 id argentinr, id.
Rumualdo Alvarez, 2 id id dolor de cabeza.
Pedro Pianni, 16 id itallano, viruelas.
Delfin Dagnino, 3 id argentino, entéritis.
Felipa Benavídes, 1 id id viruelas.
Francisco Ressan, 17 dias, id tétano.
Ignacio Riynad, 25 años, id tisis pulmonar.
Cipriano Casado, 28 id, italiano, tisis.
Nemesio Cabrera, 28 id argentino, cáncer del xófago.

El coronel Martinez—No está aun fuera de peligro este simpático y valiente soldado.

Canal—La Municipalidad de Belgrano ha presentado al Gobierno nuevos planos para llevar á cabo la idea de la construccion del canal de aquel pueblo de que ya se ocupó la prensa.

Las impurezas del suelo—Llamamos la atencion de los hombres de ciencia sobre el artículo que con este título vá en otra parte. Es muy interesante para Buenos Aires por los datos y observaciones que contiene. Lo traducimos de *Revrue de Deux Mondes*, donde, como se sabe, no colaboraron sino plumas muy bien cortadas.

Mercedes—Recorriendo los diarios de Montevideo que nos llegaron últimamente por cientos, hemos hallado la siguiente noticia que no hemos visto haya sido dada:

El Domingo (31 de marzo) como á las ocho de la noche, en momentos que salia de este puerto el vapor Nacional *Uruguay*, chocó con un bote en que venian de vuelta de un paseo los doctores Kermerich, Koeller y Reich, el señor Marschhausen, tenedor de libros de la casa de Liebigs, su señora, una hijita de dos años años y tres marineros.

Fueron vanos los esfuerzos hechos tanto por la tripulacion y pasageros del bote, como por los del «Rio Uruguay,—la catástrofe se produjo siendo victimas de ella la señora Marschhauseo, su hija y el doctor Ott Reich, y saliendo gravemente heridos dos individuos de la tripulacion del bote y el desgraciado Marschhusen, cuyo dolor al ver morir su infeliz esposa é hijita sin poderles dar socorro de ninguna especie únicamente pueden comprenderlo los que han pasado por trances iguales.

Inmediatamente de producirse el siniestro, el «Rio Uruguay» botó sus lanchas al rio con el fin de salvar á los que sobrevivieran, consiguiendo hacerlo con los doctores Kermerich, Koeller, el señor Marschhausen, y los dos marineros heridos.

La Compañia Lírica—Las dos funciones dadas por la nueva Compañia de Colon han estado muy concurridas, aunque en la segunda hubo menos concurrencia.

Impuestos municipales—El cobro de impuestos correspondientes á la última entrega de la Oficina de Recaudacion, asciende á la suma de 141,888 $ m/c.

Estímulo Literario—En la sesion del Sábado pasado, los jóvenes Herrera y Basabilvaso presentaron las disertaciones de Reglamento, y el Sr. Valiente su discurso de ingreso.

En la próxima sesion continuan las disertaciones de los individuos citados.

Informe—El Ministro del Brasil en la República Argentina, Sr. Magalhaes, ha dirijido al Gobierno Imperial un estenso informe sobre el estado de la educacion científica y primaria en nuestro pais, en el que preconiza el estado floreciente de este ramo, atribuyendo este incremento á los esfuerzos del Gobierno actual de la República.

Movimiento del Puerto—Salidas del dia 14 y 15,

Vapor «Boyne,» Inglaterra, con 170 pasajeros.
Id «Iris» puertos del Uruguay, con 10 id.
Id «Lujan,» Paraná, con 54 id.

Entradas del 15—Vapor «Rio de la Plata,» del Uruguay, con 22 pasajeros.

Gallega habia de ser—Un amigo nuestro encontró dias pasados un pedazo de hierro puntiagudo al servirse la sopa.

Llamó á la cocinera y le dijo:

¿Qué significa este proyectil? ¿Soy yo algun avestruz?

Señor, contestó, la señora me dijo que á vd. le gustaban mucho los clavos.

Nuevo circo—El Hércules Pablo Raffetto que ha dado entre nosotros varias representaciones de fuerza y lucha romana, con ventaja contra sus competidores y provecho para su bolsillo, ha despertado curiosidad é interés entre los aficionados, por lo que, á pedido de muchos de ellos, ha hecho construir un magnífico toldo para el nuevo circo cerca del 11 de Setiembre, que va á inaugurar en breve, amenizando las funciones con pruebas variadas de equilibrio y gimnástica, por la compañia oriental española.

La comision—Encargada de la ornamentacion de la plaza de San José de Flores se reune el Miércoles 17 del corriente á las 8 de la noche en los salones de la Municipalidad, para tomar en cuenta los planos presentados por varios agrómonos y jardineros.

Monumento de Viale—La comision encargada de la ereccion de dicho monumento, se reunirá el Juéves 18 del corriente á la una de la tarde en los salones de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion los proyectos de monumento presentados por varios estatuarios y arquitectos.

Se recomienda á los señores de la Comision la puntual asistencia.

Dice Shakspeare que, "en el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño" pero si viviera ahora, daria la palma al Aceite de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisópticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuacion, Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrófula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos del pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Correo de las niñas

¿Qué es lo que mas embriaga en este mundo? Unos dicen que el ópio, otros dicen que el licor y no falta quien añade que el tabaco, y si bien es verdad que son tres artículos que producen semejante efecto, no tienen comparacion con el que causa la mirada de una mujer.

¿Qué es lo que mas daño causa al hombre? Unos dicen que la calumnia otros que un enemigo oculto, y no falta quien señale como causante del mayor daño el juego, pero nosotros consideramos que el mayor daño le llega al hombre por los ojos de una mujer.

Tenemos pues que de ese espejo del alma que en el rostro tiene la mas hermosa mitad del género humano proviene la embriaguez y el mayor daño.

Dos efectos naturalmente opuestos que reconocen una sola causa.

La mirada de una mujer fascina, atrae y puede volver loco al hombre que mirándose en los ojos de una mujer, los vé clavados en él y siente que aquella mirada le llega hasta el corazon. ¡Pobre loco! Loco, sí, porque al ver clavados en sus ojos una mirada fascinadora pierde la razon; loco, sí, porque goza y sufre, quiere y no quiere, quiere rechazar y busca aquella mirada que es su muerte.

Pero no siempre son unos ojos negros, rasgados los que hieren, porque tambien cautivan unos ojos azules una mirada languida, pudorosa, inocente.

Los ojos de una mujer, dicen mas que todas las palabras escritas en el libro del *Artamendi*. Cuando una mujer concibe una pasion, no puede tenerla oculta, rebosa de su corazon, y se patentiza por medio de una mirada. Guardaos de ella, porque como un puñal de dos filos penetra en vuestro corazon, y sino os quita la vida, os quitará la tranquilidad.

Unos ojos de mirada dulce, suave, bondadosa, adquiere un fuego, una espresion de que no se les creia capaces, y aquel rostro que respiraba bondad, ternura y resignacion, toma nueva vida, una espresion que realza su belleza, un fuego que abrasa despiden aquellos dos espejos del alma, y aquella mujer no es la mujer de pocos momentos antes.

La mirada de una mujer resiste á la mirada del hombre con una energia, con una insistencia que obliga al fuerte á bajar los ojos ante el ser que llamamos débil, y el que se creia vencedor cae á los piés de la que debia ser victima.

El hombre por la mirada de una mujer es capaz de las mayores locuras, es capaz hasta de cometer un crímen.

Por esto decimos que mas que el tabaco, mas que los licores, mas que el opio, embriagan los ojos de la mujer, y mas que el juego, que la calumnia, y que un enemigo oculto, causa daño la mirada de una mujer.

Cierto caballero engañaba á su mujer: caso raro, dirá el lector, pero la excepcion confirma la regla, y por lo mismo el tal individuo prometió á su cara mitad, pasar todo un dia con ella. No quiso, sin embargo, quedarse sin noticia del objeto de sus amores, estra-legales, y despachó, á guisa de Mercurio, á un criado no muy listo, con la siguiente recomendacion:

Te enterarás de lo que hace la señorita Leonía; pero si cuando vuelvas con el recado encuentras conmigo á la señora, me lo dirás como si te hubiera enviado á casa de su amigo. Dirás que has visto al Sr. Leon. ¿Has comprendido?

—Muy bien, señor, repuso el mensajero; partió; volviendo al cabo de un cuarto hora, en ocasion que se hallaba presente la señora.

—He hecho el encargo del señor, dijo.

—¿Y qué?

..No he podido ver al Sr. Leon, porque estaba poniéndose el corsé.

¡Tan, tan!
—¿Quién llama?
—¿Está D. José?
—¿D. José? No señor; esta en el campo.
—¿Cuándo podré volver por la cuentecita?
—Por la cuentecita....¡Nunca!
—¿Cómo?
—Como V. lo oye.
—¿Pero no vendrá del campo D. Jose?
—¡*Hum*!....
—No comprendo, explíquese Vd...
¡Es que está.... en el campo... santo!....

ULTIMA HORA

Montevideo

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Anoche hubo un gran banquete, dado por la juventud en celebracion de la paz. Se pronunciaron entusiastas brindis por la República Arjentina que tanto contribuyó á la pacificacion de este pais.

Ha habido dos casos de fiebre.

Desquilibrio en la temperatura.

OTRO.

Montevideo, Abril 15 de 1872.

A las 6 1/2 p. m.

Se han realizado dos mil arrobas de lana mestiza buena á 46 rls. oro. Han habido dos defunciones y dos casos nuevos.

Las autoridades no toman medidas enérjicas.

La poblacion intranquila.

La atmósfera sofocante.

Publicaciones solicitadas

El Banco Hipotecario.

Cuando se proyectó el establecimiento de un banco hipotecario en esta ciudad, todo el mundo creyó ver en dicha institucion, la salvacion de los propietarios, que son los que mas contribuyen al progreso nacional; los cuales en épocas difíciles se ven de contínuo en la necesidad de hipotecar sus bienes, para atender á otras obligaciones perentorias ó especulaciones de algun género.—Al mismo tiempo, la gente honrada se felicitó de ver estinguirse quizá para siempre, ese agiotaje inícuo é inmoral que se habia creado con los mismos dineros sacados del Banco de la Provincia por unos cuantos favorecidos, para prestarlo en seguida con un interés sórdido.—El desengaño ha sido fatal! cómo lo es siempre el de toda institucion cuyo objeto y fin no sea el bienestar público.

El banco hipotecario se desacredita por sus propios elementos y los malos resortes de que se vale para llevar á cabo sus operaciones financieras en vasta escala.

Hay solicitudes que estan tramitando desde que se abrió ese establecimiento, hay títulos perfectos que son rechazados por mala voluntad, ó que se les demora en tramitaciones triviales, ó por ignorancia ó por incuria de los encargados de los estudiarlos.

Los abogados consultores elegidos por el Banco, sin embargo de ser personas honorables, no son los mas apropósito para desempeñar ese cargo. El uno como que es abogado con estudio abierto, agente fiscal y hombre de altura por sus talentos, no puede atender á ese ramo especial del Banco, sin desatender sus demás obligaciones y de ahí el trastorno que el público sufre con la demora de sus asuntos. Con el otro, como sujeto poco versado en el foro y en los asuntos curiales, sucede algo peor. El perjuicio que á los solicitantes de dinero se les irroga con tal modo de proceder es irreparable. Seria mucho mejor que el Banco nombrara tres ó cuatro escribanos honorables que revisasen los títulos y los compulsasen, encargando á cada uno de ellos hacer las escrituras respectivamente, y á uno entre todos llevar el Registro.

Si se trata de una finca hipotecada á un particular, que se quiere salvar de una ejecucion ruinosa, ahí está el Banco Hipotecario. Si de una testamentaria en que haya que hipotecar algunos de sus bienes para hacer frente á los gastos, ó pagar deudas sin sacrificar los bienes, ahí debe estar pronto, el Banco—Si el hacendado ó el labrador quieren dar impulso á sus establecimientos y fomentarlos, hipotecando para eso sus tierras, el Banco hipotecario debe ser el brazo fuerte que ampare y proteja á esos hombres. Si de aquí pasamos al especulador que afecta sus bienes raices para con su valor emprender nuevas obras, nuevas industrias, artes ó negocios, el Banco debe ser el alma de esas operaciones. Pero en todos esos casos que requieren pronto despacho, la pérdida de tiempo origina un mal de consideracion. Agréguese además á todos esos trastornos las oscilaciones que sufren las cédulas hipotecarias en el precio; que de 95 y 96 que valian hace 15 ó 20 dias, han bajado hasta esta fecha á 92 y 93.

Sabemos que muchas solicitudes se han retirado del Banco hipotecario.

El agiotaje se estableco oficialmente.

Los millones de duros que el Banco hipotecario debia obtener del de la provincia, para rescatar sus cédulas, ha quedado en problema. El Banco consiente el ajio, lo autoriza, diremos asi, desde que no establece la oficinas adonde los tenedores de cédulas ocurran á verificar sus transacciones de cambio. El negocio está librado á los corredores, y los corredores lo esplotan.

Desalentar á los propietarios, impacientar á los corredores que tienen que poner en la mesa de los consultores cuanto espediente se relaciona con un título, aunque esté archivado este, sinó exigen que se les lleve el protocolo mismo, porque esos señores no quieren molestarse, ni son aptos para cotejar aun los registros, las copias testimoniales que tienen á la vista, ni quieren en fin rebajarse á esas funciones; alentar la vil usura, establecer como ya sucede el ajio de las cédulas hipotecarias en la Bolsa de comercio; esas son las consecuencias de haber fundado un establecimiento que no cuenta con una base fija y sólida para dar impulso á sus operaciones. Esa base es el rescate de las cédulas hipotecarias por el mismo Banco que las dá; ó el recibo que el Banco de la provincia haga de ellas con un descuento fijo y moderado. Por eso decimos: el Banco Hipotecario se desacredita, el Banco hipotecario sucumbirá si no pone pronto un remedio al mal, al ajio que se nos viene.

Abril 12, 1872.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Viérnes 12 de Abril de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Juéves 11	300000	 37637	950000	....	....114989..
Id para caminos y desagues	....	....	.. 3000000	....	....
ENTRADAS					
Recibido del Exmo. Gobierno de la Provincia cinco millones en bonos correspondientes á la nueva emision	....	....	.. 5000000	....	....
	300000	 37637	.. 8950000	....	....114989..
SALIDAS					
A Pedro Dijeano por raciones para los presos	....	....	....	....	.... 48992..
A A. Latorre, archivero, por cópia de partidas	....	....	....	....	.....2864..
Jornales de los presos ocupados en el paseo Colon	....	....	....	....	...... 420..
Id de la cuadrilla al cargo del capataz Canellas	....	....	....	....	.....1200..
A Eladio Acuña por afrecho para la limpieza	....	....	....	....	.....8400..
A Juan M. Corvalan por maiz para id	....	....	....	....	.... 25415..
A la Comision del paseo Marte por la subvencion de Enero, Febrero y Marzo de 1872	....	....	....	....	.....6000..
Al Banco de la Provincia por cuenta del crédito negociado con la última emision de bonos	....	....	.. 5000000	....	....
Esxitencia de hoy Viérnes 12	300000	 37637	.. 3950000	....	.... 21698..
	300000	 37637	.. 8950000	....	....114989..

Abril 12 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO.
Tesorero.

Publíquese—BERNAL.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

BALANCE de Caja Municipal de hoy Juéves 11 de Abril de 1872.

	ACCIONES DE LOS CAMINOS DE FLORES Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Miércoles 10	300000	 37637	950000	....	.....3089..
Id para caminos y desagues	....	....	.. 3000000	....	
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de la oficina de Recaudacion por lo recaudado	....	....	....	....	....111900..
	300000	 37637	.. 3950000	....	....114989..
SALIDAS					
No ha habido					
Existencia de hoy Juéves 11	300000	 37637	.. 3950000	....	....114989..
	300000	 37637	.. 3950000	....	....114989..

Abril 11 de 1872.

JOSÉ Y. GALLARDO.
Tesorero.

Publíquese—BERNAL.

Intervine,
Quintana.
Contador.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Abuso

El tramway que va á la Boca que debia baber salido el Sábado á las 12 de la noche de la plaza de la Victoria, no lo hizo así, saliendo á las 12 1/4 dadas. Pero no es esto solo. El pasaje en esta linea cuesta 2$ m/c., y esa noche cobraron 5$ m/c. de manera que en vez de disculparse la Empresa con el público por el retardo en la salida, tuvo la audacia de cobrar 3$ mas del precio establecido y de este modo premiar la proteccion que le dispensan las personas que se sirven de esta linea. Para nosotros este hecho tiene su esplicacion. Esa noche habia funcion de teatro y han espresamente demorado la salida del carruaje, en la creencia quizá de que la funcion se concluyese despues de las 12 de la noche, y de este modo hacer un brillante negocio, llevando una gran cantidad de personas al precio de 5$ mediante la escusa de ser despues de las 12 de la noche; en lo que se llevaron un chasco soberano, pues la funcion concluyó despues de las 12; y tanto mas me inclino á creer que este hecho ha sido calculado cuanto que apareció en la plaza de la Victoria el carruaje que anda entre las calles Piedad y Brasil y que para á las 10 de la noche.

Llamamos la atencion de la autoridad sobre esta denuncia.

J. B.

El capitan del puerto de Gualeguaychú.

Señor Editor de *El Mercantil*:

En el último número de su popular diario y en un suelto de la crónica, se clasifica de canard el *hecho horrible* que se atribuye al capitan del puerto de Gualeguaychú.

El Mercantil no se ha equivocado.

El capitan Correa uno de nuestros mas adelantados y distinguidos marinos es incapaz de tal infamia.

Un periódico de Entre-Rios, mal informado indudablemente, dió la noticia, que se ha visto reproducida en toda la prensa de esta ciudad. El capitan Correa dirigió inmediatamente al redactor del periódico que tan gratuitamente le ofendia la siguiente solicitada, cuya reproduccion se espera del editor de *El Mercantil*.

La prensa de Buenos Aires debe entonces rectificar los cargos hechos al capitan Correa, por una noticia, dada con impremeditada ligereza.

De Vd. señor editor

Un amigo del capitan Correa.

Sr. Redactor del *Eco de Entre-Rios*.

Un amigo mio ha puesto en mis manos un número del Eco de Entre-Rios cuya redaccion está á cargo de Vd.

En él se registra un artículo difamante de mi honorabilidad no solo como simple ciudadano sinó tambien como empleado de la Nacion.

Se conoce que la pluma que ha trazado las lineas á que contesto ha empapádose en los rencores personales y en la miseria de los partidos.

Ninguno que sea un poco caballero y que en su corazon abrigue sentimientos de tal, ha podido ni por un momento creer los embustes del vil calumniador.

Para desvanecer la mala impresion que ha producido su artículo en el público ilustrado que lo ha leido, me veo en el imprescindible caso de acudir á la prensa dirigiéndome por ella á Vd. que es el autor de tan difamante escrito.

La muerte que el infeliz Vicente Benitez sufrió en la noche del 22 de Marzo no es como se la han referido á vd.

No son tampoco ciertos los demás pormenores que se refiere á la jugada de billar.

Yo me encontraba en esos momentos á diez leguas de la ciudad; en convalescencia.

El ayudante de la capitania, Sr. Flores, hacia mis veces prestando auxilio á los infelices que lo precisaban en esos momentos en que las aguas amenazaban arrastrarse todo cuanto encontraban en su rápida corriente.

La Policia, la Capitania y todo el que podia prestar alguna ayuda acudió presuroso al lugar del conflicto.

Los hombres que en la capitania ejercian el rudo trabajo de la marina para cumplir los sagrados deberes que la caridad imponia de salvar la vida de muchos de nuestros semejantes, habian andado todo el dia y parte de la noche entre el agua.

Apesar de q' la estacion era buena habriase sin embargo cambiado por completo en esos dias de continuadas lluvias y el viento que arreció de una manera asombrosa, aumentó tambien mas la intensidad del frio.

Los marineros tuvieron entonces necesidad para confortar sus animos que hacer uso de bebidas espirituosas—Algunos llegaron á sobrepasurse de los límites de la prudencia y cayeron en la embriaguez, El infeliz Vicente Benitez fué uno de ellos.

Hay mas todavia—por no sé que cosas entró en disputa con otro marinero y quiso pelear pero el ayudante mandó entonces ponerlo en la barra, la que se encontraba en la misma capitania y no en las orillas del rio, como le han aseverado á Vd.—las que algunos pasageros de Gualeguaychú y en la que solo permaneció un corto tiempo.

A la hora de costumbre se desnudó y se acostó en su camarote á donde lo encontraron muerto al otro dia.

El ayudante de la Capitania pasó inmediatamente el parte á la policia y esta sin duda no hallando en la muerte las huellas de un crimen cometido con premeditacion, retiró su ingerencia del asunto dándolo por terminado.

Esto es todo cuanto ha sucedido y nada mas. Todo lo qué salve de estos límites es embuste y calumnia.

Escuso entrar en otros pormenores porque están en la conciencia de todos.

En la Gefatura de Gualeguaychú hay funcionarios que saben cumplir con sus obligaciones y como han conocido el hecho que Vd. con carácteres de horrible narra en su articulo del 5 del corriente pudieron haber seguido la pista del criminal; no hubiera silenciado un atentado tan bárbaro porque venia á asociarse tácitamente á sus autores.

Con la imparcialidad y justicia que es requerida en todos los que escriben para el público, espero se sirva dar publicidad á esta carta.

No quiero con mi silencio hacer caer sobre mi una acusacion inmerecida; porque al aceptar del Gobierno de la Nacion el puesto que ocupo, lo he hecho para cumplir con las obligaciones que él me imponia y no para distraerme con fútiles pretestos en asuntos agenos á él.

Como el artículo de usted ha de leerse fuera de aquí donde nadie conoce sus pormenores, sírvase rectificarlo del modo que crea deverse á la verdad y á la justicia.

No le pido otra cosa que imparcialidad—no invoco tampoco otros sentimientos que los de caballerosidad.

Su rectificacion me interesa tanto cuanto con ello me pondré á cubierto de los cargos que mi Gobierno pudiera hacerme por la lectura de su articulo que refiere un hecho atroz sin haber tomado primero los informes verídicos.

Al dejar asi terminada la presente, abrigo la conviccion de que vd. dará un desmentido á lo que ha publicado y que tanto perjudica á la reputacion de su

affmo amigo y S. S.
Eliseo Correa

Gualeguaychu, Abril 9 de 1872.

Seccion Municipal

Escuelas Municipales

En la direccion de las escuelas Municipales aun no han presentado el *Informe Trimestral* correspondiente á *Marzo* los Preceptores siguientes:

Sr. Antelo,
« Sontag,
« Campilla.

No han enviado el movimiento mensual de Febrero y Marzo, el Sr. Autelo, y el de Marzo la Sta. Campillo. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.

La Direccion

Buenos Aires, Abril 15 de 1862.

La Direccion.

Las escuelas municipales y las subvencionadas pueden proveerse de libretas para lecciones y boletos de clasificacion, en la Direccion de las Escuelas. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Falsas alarmas

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se los compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pau de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

ESTUPENDA NOTICIA

El que quiera fumar buenos cigarros y conseguir tabacos de primera clase, le recomendamos la cigarreria de los Porteños, que en la calle de Lima 422 han abierto los jóvenes Orique y Cia., allí serán atendidos con esmero las personas que quieran favorecer á esos jóvenes honrados.

Un fumador incansable.

Parte comercial

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 15 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de fondos Públicos Nacionales pues no hubo vencimiento y no se anotaron al cdo. pues la única realizada fué así:

Para el 16, 18,000 al 73 p % Los precios aunque han bajado aun mas de los del sábado cerraron firmes.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 4,000 pesos ftes al contado de la série A. de 8 p % de renta y 2 de amortizacion trimestral, así:

1,000 ps fts. al 60 1/2 p %.
2,00 id id id 3 1/4 id.
1,000 id id id id id.

Como se ve estas tuvieron alguna suba á última hora, aunque del precio del sábado es con una baja de un cuarto por ciento.

De las otras séries se iniciaron algunos negocios pero no se anotaron.

Cambios

Con la salida del Paquete Inglés *Boyne* de la línea de Southampton, ayer 14, nada se hizo

hoy de importancia, ni que varie los precios señalados para ese y aquele.

Despues de hora.

Se realizaron $20,000 pesos plata en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de venta y 1 de amortizacion anual, para fin de Mayo, al 74 p. % precio á que quedaron compradores, lo mismo que para fin de Junio, que pagaban 74 5/8, pero los vendedores pedian 74 3/4.

Ultima Hora

Entre corredores se realizaron 10,000 pesos fts. de cédulas hipotecarias en títulos de la série A. al 91 p. % al contado garantidos.

Frutos del pais.

Como principio de semana poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, continuando los precios de las lanas sin variacion, algo firmes, y de los cueros vacunos secos mas bajo que el sábado que ya habian declinado algo.

Hé aquí las ventas principales.

Lanas.

1500 arr. meztiza regular Norte 90.
700 id id buena id 93.
750 id de borrega id id 80.
600 id id id regular id 78.
580 id id pesada id 76.
800 id id id sud 77.
1000 id id regular id 79.
900 id id buena id 83.
1200 id meztiza id id 97.
1400 id id regular id 92.
750 id mezcla id id 85.

Cueros vacunos secos.

275 de campo Norte 175.
300 id id id 176.
400 id id Sud 177.
250 id id id 180.

Cueros de potro.

360 á entregar Norte 58.
200 listos Sud 60.

Cueros lanares.

500 docenas pelados Norte 85.
280 id id id 86.
400 id campo id 118.
325 id id id 125.
85 id lana entera id 280.
129 id id id Sud 300.
300 id campo id 130.
280 id desechos id 110.
110 id pelados id 90.

Cueros de corderitos

350 docenas Oeste 17.
400 id Norte 16.
600 id Sud 16 1/2 á 18.

Cerda.

80 arbs. del Norte 170.
140 id id Sud 187 á 198.

En plaza.

Una pantida regular cueros vacunos secos de Entre Rios, á 57 rls.

Importacion

De los depósitos 200 cjs fósforos «Roche y Ca.» á 30 dpdo.
300 id id de otras marcas á « 26, 27 y 28 id.
Varias partidas cigarros alemanes así:
Comunes á $ 174 el millar, de fábricas, de 180 á 210 id.
Id Birnago á 235 id.
Id Bologne, 1,000,000 á $ 130 el millar, todos dpdos, 180 bolsas café del Brasil á $ 550 y 580 id.
Pequeños detalles de alpiste bueno, en bolsas, á $ 30 id.
Una partida cebada inglesa á $ 55 id.
20 barriles grasa de chancho «Hukrús» á $ 5 1/2 la libra id.
2:000 cjs cohetes de la India, á precios reservados, pero que se dice ser al rededor de $ 40 dpdo.
Pequeñas fracciones de aceite kerosene, á $ 13 1/2 y 14 el galon dpdo.
Detalles de pimienta, de $ 125 y 130 id.

MERCADO DEL SUD

Frutos del pais.

Abril 15 de 1872.

Despues de las noticias comerciales de Europa, notamos mas calma, paralizacion y dificultad en las transacciones.

Hé aqui el resultado; los precios obtenidos y observaciones

Lanas

De acuerdo con su clase etc. etc. se vendieron desde $ 80 hasta $ 115 arb.

Por clases especiales algunos lotes obtuviron $ 120 y 125 arb.

A depósitos otros.

Los arribos de la quincena han sido 140,000 arb.

Calculamos la entrada general de esta esquila en 3,330,000 arrobas, el articulo queda en calma, habiendo declinado 10, 12 y aun 15 $ en arb.

Hay buena existencia teniendo presente lo abanzado de la estacion.

Cueros vacunos secos

De campo á balanza desde $ 180 á 185 pesada, dos partidas especiales obtuvieron $ 187.

Nota—Han sufrido un lijero descuento con tendencia á baja.

Pieles lanares

Sus clases tan variadas han alcanzado desde el pelado á $ 75 hasta el de matadero $ 400 la dna.

Corderitos y Corderones.

Desde $ 16 á 25 docena.

Nota—Lanares en generales: fruto muy buscado continuados é importantes arribos.

Potros secos

Se vendieron desde $ 55 á 65 uno.

Pocas entradas, vendibles.

Cerda

Se ha pagado por mezcla del Sud desde $ 180 hasta 200 arb.

Nota—Fruto solicitado precios firmes.

Venados

Se vendierou desde 90 hasta 100 doc.

Nota: | No hay existencia. Pocss entradas.

Pluma

Desde 45 á 60 ps. lib. segun su clase.

Nota—Encalmadas, tendencia á baja.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 15, 15 1/2 rs. fts.
Campo 40, 44 id.
Pisado id id 28, 30 id.
Panzas 29, 41 id id.
Nota—En general falta de articulo.

Cereales

Precios obtenidos en este mercado de 125 á 140 fanega.

Maiz

115 á 120 ps. fanega.
Cebada 60 á 79 lib.
Harina en los molinos 25 á 27 arb.

Pasto

Alfalfa seca superior fardo de campo 650 á 750.

Nota—En la oficina de redaccion de «El Mercantil» oiremos con gusto y atenderemos en el acto cualquier reparo ú observacion.

Telegramas de Montevideo

Abril 14.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Burdeos, «Meteor», «Saint Jacques» —Cádiz, «Nominativa» (siguió á esa), «Nuevo Principio.»

Ayer, 4 casos nuevos de fiebre amarilla—una defuncion.

A LA BOLSA. Abril 15—2.

Dos cargamentos carne tasajo prontos para la Habana, á 26.

Burdeos, «Phare»—«Victorine» (siguió.)

Barcelona, «Maria Asunta Paratons»—Santa Catalina, «John»—Tarragona, «Catharina», «Patrone», «Eugenie Marie»—Marsella, «Victtorio Emmanuele»—Janeiro, «J. M. Jennuings» — Brunswick, «Nueva Eva»—Pernambuco, «Elle», «Union» —Cádiz, «Clelia», «Buena Madre», «Falia.»

Nueva York Watter Smith cardiff Bocklijht Evening Star-Havre Benvine siguió). El cuter correo sale hoy.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 3 1/2—Deuda extraordinaria, 50,000, Rescate de tierras 74 papel, cambio Lóndres, 52 1/4 hasta 52 1/2, Paris, 5, 60,1,000 pipas sebo, 196 á 198—590 pipas id carnero de los Rios, á 192 oro, abordo.

Despacho de Aduana

Abril 13.

FERRETERIA Y NAVALES

Luders y Ca. 1 caj anzuelos alemanes.
Bates Stokes 10 bcas y caj baldes y cadenas de tiro.
Schutte 5 caj visagras de perilla.
Mantels 40 caj arados americanos.
Cárlos Shaw 2 cascos cuchillos y balanzas.
Clasen 31 id zin en planchas.
Tmena 312,478 piezas madera pino de tea.
S. Hale 16 caj visagras.
Lumb Hnos. 2 id ferretoria surtida.
Kolsted 2 id puntillas.
V. Casaus 8890 piezas pino.
Bonemáson 200 bcas tierra romana.
E. Powell 2 id pabas de fierro.

COMESTIBLES

Gallardo 400 caj aceite embotellado.
Gueydan 36 id sardinas, 10 id conservas, 100 bcas azúcar refinada, 50 bocoys queso de gruyer, 12 barrs manteca de vaca, 3 caj dulces.
Rocha é hijo 1450 bcas azúcar blanca, 210 id id id, 200 id id terciada.
Noceti y Ca. 1050 id id blanca, 175 id id id, 200 id id terciada.
Molina Hnos. 30 tercios yerba paraguaya.
Rigal 225 garrafones almendras, 110 barra pimenton.
Bates Stokes 450 bolsas arroz.
Masias y Montes 50 bcas azúcar refinada.
Zimerman 100 caj tabaco de mascar.
Arnaud 100 bcas azúcar refinada.
Bonemason 200 bcas azúcar refinada, 2000 canastos papas.
Schaffino 100 caj aceite embotellado.
Barbieri Hnos. 5 bcas quesos, 2 caj salchichon.
Dagnino 12 id conservas alimenticias, 14 11 quesos, 19 id limones, 3 id hongos secos, 150 bcas castañas, 23 caj dátiles.
Delfino y Ferro 410 bultos yerba paraguaya.

BEBIDAS.

R. J. Lozica 200 caj vermouth, 200 id agenjo.
Arnaud 500 id vermouth.
Bonemason 350 barra vino tinto, 50 barrs vino blanco.
Davemport 126 caj vasos cristal.
Smilery y Ca. 10 caj rom.
A. Delfino 100 pipas vino tinto.
Lurders 5 caj naipes alemanes.
A. Rocha é hijos 45 id id españoles.
Rorsogno 70 barrs vino de Italia.
L. Belgrano 5 caj vasos para agua.
Kruger y Ca. 11 id vasos y botellas vidrio.
Llavallol é hijo 150 cuarterolas vino seco.
Barbieri Hnos. 25 caj vermouth, 5 id cigarros suizos.
Serna Pla 37 pipas vino tinto, 6 medias id id, 3 id id id.
Bemberg y Ca. 50 caj vino Burdeos.

MERCERIA

Samuel Horner 2 caj botones de lana, 1 id carretoles hilo crochet, 1 id gorritas cambray.
Morlo y Ca. 2 id cuerdas para guitarra.
Bemberg 1 id botones para puños.
Lumb Hnos. 1 id merceria surtida.
Bemberg 2 id paraguas surtidos.
Pedarrien 8 id merceria surtida.
Bemberg 1 id id id.
Luders 1 id cadenas para relojes.
D. E. Thompson 42 caj carretoles hilo.
Zorrasquin 2 id botones de lana. 1 id flores artificiales.
G. Ruschevay 5 id resmas papel para cartas.
Luders 1 id tijeras ordinarias.

MUEBLES, ARMAS Y ALHAJAS

A. Hyvernat 1 caj 83 piezas de plata, 1 id 185 piezas de plata.
Bates Stokes 1 id marquesas de fierro.
Santos Colombo 21 caj muebles surtidos.

ARTICULOS INGLESES

Graham y Ca. 1 caj pañuelos de merino negro, 1 fardo frazadas de lana, 1 caj zarazas, 1 id cotin de algodon, 1a id lienso gris algodon, 1 id piezas zarazas dobles, 3 id id, id, 2 id coleta de algodon, 4 fardos paño de lana para ponchos.
Bagley y Ca. 1 caj mantas mezclas, 2 id zarazas dobles 1 id fajas de lana, 7 caj género para pantalones, 5 fardos id id.
Duguid 1 caj pañuelos algodon. 1 id id id.
Duguid 1 caj ligas de campo,
Drabble 2 caj zarazas.
Zorraquin 2 id pañuelos algodon, 5 caj tartan de lana.
Bemberg 2 caj medias largas.
Graham 7 caj zarazas, 7 fardos uso doméstico de algodon, 4 caj pañuelos de rebozo de algodon, 2 caj género mezcla para vestidos, 7 fardos paño castor mezcla, 2 fdor paño piloto, 2 caj género gris de algodon, 1 caj frazadas de lana.

ARTICULOS ALEMANES Y FRANCESES.

C. y G. Falcon 1 caj vestidos de seda mezcla, 1 ca pañuelos algodon. 1 id camisas medio hilo.
Forber 1 caj artículos de lana.
Mallman 2 id córtes casimir para pantalones. 1 id pañuelos rebozo de lana.
Bosé Hnos. 1 caj género de lana y algodon para pautalones.
M. B. Perez 3 caj artículos surtidos.
Blotscher 1 caj elásticos para botiner.
Bosé Hnos. 3 caj pañuelos de lana, 2 id id id, 3 caj género mezcla para vestidos, 1 caj pañuelos fulares de seda.
R. Cunetches 1 caj hilo cordones.

Maritima

Ultramar Dia 13.

Marsella, el 22 de Enero, barca italiana, «Amoro», 546 toneladas capitan, Lorenzo Castello, á Bernardo y Cia, Delfino con 6 pasageros y á A. Bonnemason y Cia, 42.000 tejas, 46.890 ladrillos, á la Orden 36.080 tejas, 54.650 baldosas, 4 barricas tierra romana, 2 barriles yeso, 61 caj fósforos, 500 caj vermouth, 120 caj aceite, á F. Piaggio, 100.000 baldosas, á L. Gallardo, 100 bordalesas vino, 100 caj aceite, 150 caj vermouth, 100 caj ajenjo, 125 000 ladrillos, 20 bultos mercancias, 165 caj vino blanco, 30 caj fosforos, á A. Rocha é hijos, 600 caj vermouth, 400 caj agenjo, 250 caj aceite, 4 sacos cominos, 20 cuarterolas vino blanco, 50 id id de málaga, 25 caj fosforos, á Galup é hijos, 60 caj jabon, 2 barriles vino, 160 caj aceite, 25 caj fosforos, á P. Quesnel, 4 caj espejos, 1 caj estaño, á G. Rwas, 40 caj vermouth, á Fontana y Cia. 100 caj vermouth, á Chauvain. 10 fardos corchos, á Bustamante y Cia, 5 caj fosforos, á Parellada y Cia, 9 caj fosforos, á Zimmermann y Cia, 88 caj id, á D. Castro, 10 id id.

Rio Janeiro, el 13 de Marzo, bergantin español, «Magin», 214 toneladas capitan, G. Guardiola, á Serna Plá y Cia, con, á A. Rocha é hijos, 40 pipas aguardiente, 40 sacos almidon, 46 barriles miel, á E. D. Risso hs, 502 sacos azucar, á la Orden, 290 cajas mimbre, 1 bulto flores, al capitan, 66 sacos, 10 barricas fariña, á Etchegaray y Cia, 26.000 adoquines, 1 bulto plautas, Cardiff, el 8 de Febrero, barca italiana, «Marina Rocca», 110 toneladas capitan, A. Bianchi, á y G. y S. Roca, con 1119 toneladas carbon.

Pernambuco, el 13 de Marzo, barca alemana, «Agust Emma», 271 toneladas capitan, G. Lameken, á J. B. Marini y Cia, con, 1450 barricas, 100 1/2 id con 146.565 kilógramos azúcar blancr, 200 parricas, con 22.291 kilógramos azúcar terciada, 400 barricas, con 46.281 kilógramos azúcar romana.

La Paz, el 10 del corriente, vapor nacional «Victoria», 400 toneladas capitan Pedro Devaotti, á Nuñez hs, con 3000 postes 4109 medios id.

Gualeguay, el 14 del corriente, vapor nacional «Entre-Rios», 80 toneladas capitan, Natalio Paggi, á Paz y Gomensoro con á B. Dzlfino, 820 cueros vacunos secos, 60 cueros potro, 3 fardos cueros nutria, 2 id lana, 9 caj pluma, 1 chigua cerda.

Portanul, el 7 de Marzo, barca americana «Sadio», 514 toneladas capitan, P. G. Sindoir, á A. C. Rean y Cia, con 315.107 pies pino, 68.000 ripias, 15,000 tablitas para arco.

Rosario y San Nicolás, vapor nacional «Esmeralda» 110 tons. cap. S. Peyrano á A. Matti y Piera con Del Rosario, á Ladesma Hnos. 2632 cueros vacunos 381 cueros ternero 8 fardos cerda, 3 id cueros cabra, á Mallmann Ca., 5 fardos cueros cabrito, á Juan FnsoniCa. 411 cuersuelas 17 fardos cerda, 4 id lana á la órden, 752 cueros vacunos á Pedro Fraguciro 121 barras plomo 14 cjs. queso á Sureda 1 fardos cordobares, á Manuel Goñi Ca. 1. fardo ponchos á Corti Riva Ca. 1 fardos hilo.

De San Nicolás, á la órden 15 fardos cueros becerro 498 cueros vacunos.

Cabotage Dia 15.

Baradero, cuter «Idea» 3 toneladas patron José Ricardi á A. y Ca. Morris con al patron 60 fanegas maiz, 25 yuntas hallinas.

Paraná bdra serpiente 6 tons, patron Mateo Sufilich á Rughi 65 carradas leña 425 estacones blancos.

Zarate borg. gta español Premia 220 tons. capital Bernardo Lira á E. Ochon y Ca. con 6.000 qq. carne tasajo

Santa Fé, goleta «Teresa 2.°», 18 toneladas patron F. Ramnnin á Hillner y Ca. con al patron 100 piezas Ludera á la órden 4154 arrobas trigo.

Baradero, bdra «Envidiosa» 6 tons patron A· Fosso, á A. y H. y Morris con 1400 arrobas papas.

Baradero, bdra «Emilia» 42 tons patron V. Cozo á A. Ca. Morris al patron 800 arb papas, 50 arb porotos, 5 id babas, 100 zapallos.

Santa Fé, goleta «Juan La Puria», 30 toneladas patron, Miguel Elena, al patron, 4100 arb trigo.

Victoria, golota, «Monitor», 30 toneladas patron, á A. Sshi, á Nuñez hs, con, al patron 750 fanegas cal.

Santa Fè pailebot «Luis del Decierto» 18 tons patron S. Cpita á Nuñez Hnos al patron 3600 arrobas trigo.

San Fernando, bdra «Maria» 3 tons patron Corrato á A. y Ca. Morris con 200 arrobas papas, 100 zapallos, 500 membrillos.

San Fernando bdra. Jóven Lobraneza 15 tons. patron Manuel Fraveso á A. y R. Moñis al patron 1,000 arrobas papas, 100 arb. porotos.

Corrientes gta. Victoria 50 tons, patron M. F. Rosa á Nuñez hnos, á G. Camartini 253 pzas. madera, quebracho y ñandubay.

Entradas—Dia 14

Portland bca. americana Sadil.
Cardiff bca. italiana Melina Rosca.

Dia 15

Uruguay vapor oriental «Rio de la Platd.»
Rosario id nacional «Esmeralda.»
Cádiz bergantin inglès «Urania» (Sigue para el Rosario.)
Burdeos barca francesa «Victorina.»
Marsella barca italiana «Amori» á B. Delfino.

Salidas—Dia 14

Southampton y Montevideo vapor inglès «Boyne.»
Asuncion vapor francès «Rio Gualeguay »
Gualeguay id nacional «General Garibaldi.»

Diversiones públicas

Teatro de la Victoria

Compañía Dramática Española

18, de abono

Para el Juéves 18 de Abril de 1872.

Toma parte la célebre actriz, doña

Fernanda Llanos de Bremon

Accediendo á los deseos manifestados por una gran parte de los favorecedores á este Teatro, se pondrá en escena el magnífico drama histórico, en 5 actos, del Sr. Tamayo y Baus, titulado—

LA LOCURA DE AMOR

Dirijido por el Sr. Jordan.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo para ponerse en escena el DOMINGO 21, con todo el aparato que requiere su argumento, el drama en 3 actos titulado la *Penitente de Sevilla.*

N865. a15-3.1 8

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del dorriente, á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los presentes al acto. Buenos Aires Abril 13 de 1872—**Sicurct.** Escribano Público.

N.° 581 a.13.-6.-19.

—

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, hago saber á D. Julio Nin y Antuna que en la causa que él sigue contra D. Guillermo Schanon, sobre entrega de una ballenera, el espresado Sr. Juez ha resuelto lo siguiente—Buenos Aires Abril 1.° de 1872 Vistos estos autos seguidos por D. Julio Nin y Antuna contra D. Guillermo Schanon reclamando la entrega de la ballenera «Rio de la Plata» de su propiedad, y resultando: 1.° Que el demandado reconoce que tiene en su poder dicha ballenera de la propiedad del demandante, pero que segun la cuenta que acompaña y corre á f. 7 y 8 es acreedor contra Nin, por gastos y provisiones de dicha ballenora de la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, por lo que deduce reconvencion en forma—2.° Que corrido traslado de la reconvencion fué notificado el espresado Antuna entregándosele la copia del escrito y cuenta acompañados sin que evacuara apesar de haber transcurrido con gran exceso el término legal, y de haber despues de rebeldia acusada por Schanon, intimándosele que lo hiciera dentro de veinte y cuatro horas bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—3° Que el Juzgado ordenó, con la calidad de para mejor proveer, que Schanon exhibiera los libros relativos á la administracion de la Ballenera «Rio de la Plata,» y que absolviese las preguntas que le dirijiria el Juzgado—4.° Que en su comparendo afirmó Schanon bajo de juramento primero: que el patron de la ballenera no llevaba sino una libreta, cuyo paradero ignoraba por haber fallecido dicho patron; segundo, que las constancias que tiene acerca del producto y gastos de la ballenera son los recibos y cuentas que en fojas treinta y tres exhibo y que corren de f. 20 á 56, agregando que Nin era el que llevaba los libros del producto de la ballenera con los apuntes que le daba el esponente Schanon, ratificándose bajo la fé del juramento prestado en la verdad de las cuentas exhibidas, y agregando que la ballenera hizo ademas seis ó siete viajes cuyo producto no percibió porque se hicieron por órden de D. Federico Nin Reyes padre de D. Julio Nin y Antuna—Y considerando—1.° Que declarado en rebeldia el demandante el demandado debe ser absuelto, y declarado rebelde el demandado; el actor deberá obtener lo que pidiere siendo justo, como lo dispone el art. 185 de la ley de procedimientos—2.° Que en el presente caso D. Julio Nin y Antuna asume á la vez los roles de demandante y demandado, puesto que habiendo deducido su demanda para la entrega de la ballenera ha sido á su vez contrademandado por Schanon por los gastos de administracion de la misma—3.° Que por consecuencia declarado rebelde el dicho D. Julio Nin y Antuna no puede, con asreglo al art. 185 citado, obtener lo que pide sino en tanto en cuanto hubiese conformidad de parte del demandado Schanon—4.° Que Schanon, aunque ha reconocido que la ballenera es de la propiedad de D Julio Nin y Antuna ha presentado además su cuenta de administracion de la que resulta un saldo á su favor por la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente por el que reconviene por su parte, y por consecuencia no puede hacerse lugar simplemente á lo que pide el último—5.° Que declarado rebelde dicho Nin y Antuna por no haber contestado á la reconvencion deducida, el contrademandante deberá obtener lo que pidiere siendo justo- 6.° Que es justo que el mandante pague los gastos de la administracion de que encargó á un tercero como lo dispone el art. 310 del código de comercio, y Schanon no es en este caso sino un mandatario encargado de esplotar la ballenera «Rio de la Plata,» á lo que se agrega que procediendo los creditos que cobra del pago de salarios á marineros, provisiones y gastos de reparacion ó refaccion dichos creditos gozan de privilegio sobre la ballenera con arreglo al art. 1021 del código de comercio y por consecuencia no es natural q' se le obligue á Schanon á entregar la ballenera sin que á la vez se lo abone lo que legitimamente se lo adeuda ó se le afianze satisfactoriamente al pago—7.° Que no pudiendo justificarse el crédito cobrado por Schanon sino es por la declaracion de los que prestaron servicios á bordo de la ballerera y suministraron provisiones por órden del administrador Schanon, no siendo posible esta prueba por lo rebeldia en que ha incurrrido D. Julio Nin y Antuna poa prohibirlo el art. 186 de la ley de procedimientos, el crédito reclamado por Schanon debe considerarse justificado por las siguientes razones—1.° Porque el espiritu del art. 186 citado es que en rebeldia de la parte á quien perjudican los hechos espuestos por la otra y que son de naturaleza de justificarse solo por la prueba testimonial se den por confesados, no solo por la presuncion natural que nace de la rebeldia, sino porque de lo contrario seria colocar en mejor condicion al rebelde que al que no lo es, lo cual es contrario al espíritu general de la ley—2.° Porque es evidente que durante el tiempo de administracion por Schanon han debido hacerse gastos en salarios y provisiones—3.° Porque Schanon ha presentado las únicas pruebas que podia rendir, á saber: los recibos de lo que dice haber gastado á lo que se agrega que élha notificado bajo juramento la exactitud de los créditos que reclama—8.° Que la conclusion natural que se desprende de los procedentes considerandos es que D. Julio Nin y Antuna es propietario de la ballenera «Rio de la Plata» pero que á la vez adeuda por la administracion de esta la cantidad de setenta mil quinientos ochenta pesos moneda corriente, de los que parte ha sido abonada por Schanon á quien se le adeuda actualmente, y la otra está aun sin pagarse á los acreedores, como resulta de la cuenta de fojas 57, y la que asciende á la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente—9.° Que el abono de lo que que se adeuda á otros acreedores que á Schanon debe hacerse de manera que no solo quede á cubierto de toda responsabilidad el último, sino tambien la ballenera de nuevas reclamaciones—Por estos fundamentos fallo condenando á D. Guillermo Schanon á la entrega de la ballenera «Rio de la Plata» á su propietario D. Julio Nin y Antuna y á éste á abonar la cantidad de setenta mil quinientos pesos moneda corriente, cuya cantidad será entregada á Schanon previa deduccion de la de cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cinco pesos moneda corriente que se depositarán en el banco á la órden de este Juzgado para hacer frente á los acreedores impagos contra dicha ballenera, á cuyo efecto se les deberá citar por edictos en los periódicos con costas al rebelde. Repongansele los sellos y notifiquese con el original Manuel Zavaleta. Buenos Aires, y Abril 9 de 1872.

N. 807. a, 11.30.12m. **Juan Risso.**

—

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Alfonso George y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoria presente al año. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Joaquin Lijó.**

N867. a15-3.18.

—

Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerto de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, se aparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerías de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.—**Clodomiro Gallardo.**

N363. a15-30.15m.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Almancio Alcorta, se convoca á junta general de acreedores en los autos testamentarios de D. Manuel Lafuente para el dia 30 del corriente á la una; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado y con los acreedores que asistan. Buenos Aires, Abril 15 de 1872.—**Manuel Naveira.**

N571. a15-15.30.

—

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones, para cocinera y mucama. Bolivar 20 1/2 darán razon.

N570. a15-3.18.

D. Adolfo Beroy Se le ruega pase por la casa calle Cangallo 412, por un negocio que le interesa.

N569. a15-3.18.

Al pobre Juan Se compra toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa, libros etc. Lima 152.

N.° 841 á.13.-2.-16.

Portero Se necesita uno en esta imprenta, debiendo ser hijo del pais ó español.

N.° 853.

Mercado Del Comercio. En este mercado se alquilan cuartos á 5 pesos.

848. a.13-3.16.

Adolfo Aldao Contador público y agente de asuntos judiciales.—Escritorio, San Martin 33 (altos)—Domicilio, Cerrito 18.

N.° 842 a.13.-3.-17.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.

Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofía. geografía, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.

N.° 849 a.13.-30.-14.

Botines clavado inglés para hombres 100 $, paraid cocidos francés id 140. Botas granaderas para niños, 150, 160, 180. La moderna porteña Victoria 239 1/2 frente al teatro.

N. 832. a12.3-15.

Zapatillas y zopatones de abrigo para señoras, gran surtido Victoria 239 1/2 frente al teatro.

N. 834. a12.3-15

Interesante Ofrezco 100 pesos por la entrega 35° de la Revista de Buenos Aires, Chacabuco núm. 20.

N. 840. a12.3-15.

Señoras y señoritas alerta en la nueva merceria Victoria 231 frente al teatro, se acaba de recibir un variado surtido de medias de lana blancas y de colores una cosa extra, hay de gustos muy bonitos y de gran moda actualmente en Paris, de verdaderos merinos, es preciso verlos para creer en su calidad, asi mismo medias de lana para niños y niñas, boas, batas, gorras y otros muchos artículos, en la misma casa se encuentra un buen surtido de flecos de seda y de lana negros y de colores, para hombres sombreros, camisas, corbatas, bastones, cuellos, perfumeria rica de todas clases y muchos otros artículos, el todo á precios muy acomodados.

N. 832. a12.3-15.

FERRO - CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1.° de Mayo hasta el 1.° de Octubre próximo, se rebaja un 33 1/3 p. % en el flete de los ladrillos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

La Administracion.

N. 826. a12. 14. 26.

Chalones, boas y ponchos de vicuña

Habiendo comprado una gran partida de las que estuvieron en la Esposicion Nacional en Córdoba—Se venden al detalle en la tienda Perú núm. 4.

N. 828. a12-3.15

Interesante Se vende un magnifico tilburi flamante, con eje de patente, un espléndido caballo tordillo que tira perfectamente, un par de guarniciones, funda, llave, látigo etc· el todo 12000$; para tratar y verlo á la calle de Junin 260 desde las 7 á las 11 de la mañana. El tilburí y caballo se garanten y dá á prueba.

Núm. 772. a-8-3-15.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

REMATE Y COMISIONES DE B. PAZ

Se desea comprar un establecimiento de campo en dos leguas de terreno de buena calidad dentro de la línea de fronteras, y veinte ó treinta mil cabezas de ganado vacuno. Darán razon en el escritorio de Bernardino Paz, calle de Moreno N° 105

N° 784 a. 9- 5. -15.

Municipalidad del Baradero

Remate de cuatro cuadras de terreno.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 21 del próximo Abril, se venderán en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro cuadras cuadradadas poco mas ó menos del terreno que se halla baldío en el bañado del Rio Arrecifes, frente á las chacras q' de barrancas arriba, ocupa el colono D. Geremias Biollay en el ejido de este pueblo cerca de la Escuela de la Colonia suiza. El remate tendrá lugar á la hora de las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, Marzo 5 de 1872.

Fermin Rosell
Jose A. Menendez.
Secretario.

N. 485. m. 16-30-17-a

REMATES

Cárlos Ristorini

Renta segura—De una gran casa central, situada calle de Parque No. 299 entre Uruguay y Paraná á una cuadra de la hermosa plaza del Parque.

El Domingo 21 del corriente á la una y media, se rematará á la mas alta postura por órden terminante esta casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 11 varas de frente al Sud por 65 de fondo, tiene dos salas con ventanas á la calle, 17 hermosas piezas, 2 patios 2 cocinas, aljibe, maderas de primera calidad, pisos embaldozados, umbrales de mármol, las piezas empapeladas, cielos rasos, contramarcos, etc.

Nota—Esta casa está alquilada sin contrata y dá una buena renta, la situacion es inmejorable y se venderá por lo que ofrezcan.

Por otros informes Lima No. 56.

No· 844. a13.8.21

Por el mismo

En venta paaticular.

Un lindo terreno.

Situado en barracas al Sud calle Real, y 15 cuádras del Tiene 27 varas de frente por 100 de fondo, varias piezas modernas, sombrado, árboles, alfalfar y todo sercado.

Por otros informes Lima 56. N. 757. a8-6-16.

Por el mismo

De un hermoso corralon con 14 varas de frente por 70 de fondo siruado calle de San Juan entre Solis y el Boulevard Entre Rios, á una cuadra del tramway.

El Domingo 21 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este gran corralon que es como sigue:

Tiene 14 varas de frente por mas de 70 de fondo, todo cercado de pared, 4 piezas de material prontas para ser habitadas, porton de fierro, vereda á la calle y frente á las piezas, cocina, pozo, oficina, atc.

Nota—Hay órden urgente para la venta á cualquier precio, tengan esto presente los interesados y noten lo importante de la situacion.

Por otros informes Lima No. 56.

No. 843. a13.8.21.

Por el mismo

De una linda casa central, situada calle Montevideo No. 117 entre Corrientes y Cuyo.

El Domingo 21 de Abril á las dos y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 52 de fondo, tiene una gran sala con dos ventanas á la calle, ante-salá, 3 dormitorios, un comedor que cruza el patio y 3 piezas mas, cosina, agua, 2 patios embaldosados, buenas maderas, umbrales de mármol, un altillo y otras comodidades que están á la vista.

Nota—Tengase presente que esta cómoda casa está latuada en un parajo central y que por la calle de Cuyo y is de Corrientes pasan los tramways cada 10 minutos.

Por otros informes Lima No. 56.

No. 845. -13.8.21.

Manuel de la Serna.

En su casa casa calle San Martin 142.

De merceria y varios efectos de tienda. Al contado, el Miercoles 17 del corriente á las 12 del dia.

Por el mismo.

De ricas guarniciones de tilburis y volantas, para uno y dos caballos, un rico cupé de cristales ovalados, caballos de tiro, útiles para familia, y una variedad de efectos que estaran á la vista, vino jerez spuerior, un piano etc.

N.° 855 a.13.-4.-17.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Boydo, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado ante esto Juzgado, á estar á derecho en juicio que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha promovido D. José Mujica en representacion de D. Eusebio Castaño, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Chivilcoy, Abril 3 de 1872—**Mederico Soares.**

N.° 846 a.13.-8.-21.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden l ius herederos para ser vendida terminantemente ai jor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta p[illegible] ;ular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuad[illegible] s del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, c[illegible] tos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 142

De 1800 lámparas y faroles.

El viérnes 19 del corriente á las 12 del dia.

Al contado lo siguiente.

1500 lámparas para kerosene y 240 faroles para saguanes juegos de metal blanco para té, loza surtida, varios efectos de almacen, bebidas, chocolate, vino jerez, y muchos efectos que no se detallan. En seguida un armazon como para tienda ó almacen. N. 570 a15 15 30

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De todas las existencias pertenecientes á D. Felipe Peser en la calle Rivadavia No. 374, por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel. A los carpinteros!

El Mártes 16 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio venderemos dichas existencias entrando una máquina de acerrar, bancos y todo lo útil á carpinteria, etc.

No. 860. a18.3.16

Por el mismo

JUDICIAL.

De una hermosa casa central calle de Salta núm. 292. De órden del Sr. Juez de primera Instaucia Dr. D. Honorio Martell.

¡¡PRECIOSA CASA!!

El Domingo 21 de Abril á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha casa, perteneciente á la testamentaria de don Juan Sabalain y Doña Catalina Barrequé cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 12 vs. 2/5 cnos de frento al Oeste por 50 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material todo moderno maderas duras, un gran galpon de id, aljibe, pozo, cocina. letrina, paredes medianeras, etc. tasacion 212.991 45 c. pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes que son 131 996 ps. mjc.

Escusado nos parece demostrar la posicion ventajosa de esta finca, que todos losniteresados á la simple vista lo notaran. Títulos, corrientes por mas pormenores Bolivor 76.

N. 505 m. 19-33-21 a.

Por el mismo

¡¡¡ J U D I C I A L !!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

!Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1/2 de la tarde, se procedera á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2/3 partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que baje de esta suma

Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno central, situado en la calle de Salta No. 387. entre San Juan y Comercio. De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Honorio Martél.

IMPORTANTE

El Domingo 21 á las 4 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Rafaela Rivero de Sueldo, cuyo detalle es como sigue:

Este terreno se compone de 8 1/2 vs de fte. al Este por 70 de fondo al Oeste, con una pieza de material vieja y sin techo.

Tasacion 34,895 $ mjc. las 2/3 partes son $ 23,262.

No se admitirá oferta que no esceda de esta suma.

NOTABLE

Se previene que los títulos tienen aceptacion porque cuando compró la finada señora Rivero, el 19 de Dbre. de 1853, le constaba ser del vendedor la referidad propiedad lo que asi se consiguió en los títulos, por lo que el comprador deberá aceptarlos.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 76.

No. 684. a.-4.17.22.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á lrs 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:

Su terono se compone de 55 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valdo, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2/3 partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.

Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.

N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo.

Detalles en el número próximo.

¡¡¡PRECIOSO ¡TERRENO!!!

El Domingo 21 de Abril, á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, ladrillos, y puertas pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Sabalain, y Da. Catalina Barraque cuyo detalle es como sigus:

El terreno se compone de 8 vs 1/5 c. de fte. Al Norte con 70 de fondo al Sud, con las paredes al Oeste, y Este. medianera. Tasacion 80,255 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exeda á las 2/3 partes que son 53,505 $ mjc

Por mas pormenores, Bolivar 76.

N. 506. m.19-33.21.a.

Por el mismo

GRAN REMATE SEMANAL

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.

El Miércoles 17 del corriente á las doce del dia, al mas alto precio y al contado venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, cristales, cuadros, adornos etc. etc.; como tambien un riquísimo y elegante carruage (Victoria) flamante y ferrado en brocatela color perla.

Nota—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes, siempre que sea al mejor precio.

No. 816 a. 11-6. 17

Por Bence y Puig

JUDICIAL

Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones **130,000** $ mjc.

El Domingo 21 de Abril, de 1872. á la una en punto, de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnífica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

De la magnífica finca en Lobos situada en la plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles Gral. Belgrano y 9 de Julio compuesto su terreno de 41 metros 56 céntimetros de frente por 44 metros 16 céntimetros de fondor con 7 piezas de azotea, 2 de material con techos de paja. 4 piezas de material con techos de sinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de valde y demas oficinas necesarias, la tasaciones de esta finca son de 130,000 $ mjc: y no se podra vender por menos de sus 2/3 partes que son **86,666 $ 6** rls. mjc. por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada.

N. 516. m. 20. 34.23 a.

Por el mismo

Importante remate. Judicial.

Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones **1.990,233 $ 48** cts. mjc. Sus 2/3 partes 1,326,822 $ Moneda Corriente.

El Sábado 20 de Abril, de 1872 á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la tesmentaria de las señoras Da. Remedios y Da. Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco,

De la espléndida finca calle de Piedad esquina á la de Artes compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls de frente,

al N. por 53 metros 85 milimet.os igual á 61 y 30c cnts.de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, en seguida una gran casa para un almacen á la calle de la Piedad despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel una casa para familia, una colchoneria una fonda una armeria una zapateria y por último una relojeria todos estos negocios alquilados actual dan mas del 1 p % de sus tasaciones de esta magnífica finca que son 1,990.233 $ 48 cts mjc. y no podrá venderse por meno de sus 2/3 pa tes que son **1.326,822** $ mjc. llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores.

Por mas pormenores á la escribania do Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280.

No. 515. m.20-33.22.a.

Manuel Medrano

Nabal—Judicial.

Del Pailebot Nacional «Znavo», y la ballenara cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.

El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se los pondra de manifiesto.

Y por otros datos á m Escritorio 73 perú.

Núm. 799. a.10-22-2 M.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Méjico núm. 287.

El Domingo 21 de Abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos; compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente por 58 de fondo, con 2 piezas de material y demás oficinas, retasada en todos sus ramos en la suma de 114,395 pesos mjc; ¡previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que es 76,263 pesos 4 reales.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribania de los señores Aranda, y Llames Oliver; y para ver los títulos á mi Escritorio Perú 73.

No. 811. a. 11-10. 21

Por el mismo.

EN MORON

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una mazana de terreno dividido en 9 lotes.

El Domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indicada dividida en 9 hermosos lotes de 30, 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá carruajes en la plaza para conducir á los señores interesados al mismo terreno donde se efectuará el remate.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.

N° 800 a10-18-28.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentoria de Da. Maria A. Esteban edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títules y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Luzuriaga.

Y por mas datos Perú 73.

N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas, vinos, etc. etc.

El miércoles 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana dará principio á la venta, al mejor precio y dinero de contado, de un surtido general de muebles, alhajas, vinos finos, cristales, etc. etc., cuyo pormenor en parte es como sigue:

Lavatorios con piedra mármol, roperos, cómodas, aparadores, sillas, sofas, mesas, costureros, escritorios, mesas pora 24 cubiertos, mesas de noche, camas con colchones elásticos etc. y cortinado, espejos, cuadros, adornos é infinidad de muebles que estarán á la vista el dia del remate.

CRISTALES, ALHAJAS, ROPA HECHA, VINOS FINOS

Al mismo tiempo, perteneciente al dueño de un restaurant, se venderán infinidad de muebles, entre los que hay una gran cocina económica y una division para comedor.

COLMENAS -- 12 cajones para este destino.

N.° 810. a11. 6. 17.

Wehely Gimenez y Ca.

¡Remate muy notable!

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS.

Calle Victoria 238.

De efectos directamente introducidos por los últimos paquetes.

El Juéves 18,
Viérnes 19,
Mártes 23,
Miércoles 24,
Juéves 25.

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES.

Rasos negros de los mas finos.
Surtidos brillantes terciopelos y tapados,
surtido completo de todas clases
algodones,
gèneros para vestidos
entoramente nuevo,
artículos de lana para invierno,
gran cantidad de pañuelos,
rebozos todas clases
magnífico surtido bordados
Merinos negros y muselinas de lana.
paños y casimires negros finos,
surtido completo de camisas
medias y sombreros,
gran surtido de trages de merino,
casimir pique para niños,
groes negros y de colores,

Llamamos la atencion de los Sres. tenderos sobre 1 s acdoras que se liquidará por órdenes terminante, recibidas de Europa. N. 856. a15 10 25

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa muy central calle de Tacuarí núms. 213 y 215 esquina á la de Chile núms. 193 195 y 197, de órden del Sr. Juez de 1° instancia Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 21 de Abril á las dos 2 en punto del dia venderemos la preciosa finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 6 vs. 75 cent. de fto. al Este, por 30 vs. 30 cent. de fdo. al Oeste con 4 hermosas piezas cocina, letrina etc. todo tasado en ps. 357934 cet. mjc, previniéndosé que no se admitirá oferta que no bajo de las 2/3 partes que son ps, 238621 4 cent mjc.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 19 ó á la escribania del Dr. De Maria Bolivar 16.

N.° 897 a.15.-6.-21.

Por el mismo.

JUDICIAL

De un corralon calle de Chile núm. 199 á 203.

El domingo 21 del corriente, á la 1 en punto, de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D, Honorio Martel y correspondiente á la testamentaria de D. Francisco Mercove, venderemos el domingo 21 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba espresado, cuyo terreno se compone de 26 vs. y céntecimos de fto. al Sud, por 16 vs. de fdo. al Norte, su tasacion muy baja es de 24,800 ps. mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion, que son 83,200 fps. mjc. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 19 ó la escribania del Sr. De Maria calle Colivar núm. 16.

N. 858. a15 6 21

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomè Muñoz.

El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimós de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.

Su tasacion mny baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)

No. 708 a·4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde. De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomè Muñoz.

El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.

Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.)

No. 706. a-4-31.7-12.

José C. Soto

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde. De un terreno y lo en él edificado en la calle Venezuela núm. 570.

El edificio se compone de tres piezas techo de paja en el frente de la calle hay una pared doble como para edificio de azotea, pozo de balde, arboleda fruta etc., local inmejorable calle empedrada y á una cuadra de dos tramways, tiene siete metros quinientos setenta y siete melimetros frente al norte por treinta y cinco metros sotanta y tres milimetros fondo al sud, equivalente á 265 metros 748 milimetros cuadrados. El terreno no puede estar mejor situado y respondo á un gran porvenir. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1/2.

N. 568. a15 18 28

Manuel M. Faramiñan

El Domingo 21 del corriente Abril se rematará infaliblemente, á las tres de la tarde en punto y á la mas alta postura—una casita situada en la calle de Estados Unidos número 147, donde estará la bandera de remate.

Es una propiedad que con poco capital producirá un interés ventajoso. El terreno se compone de 8 1/4 varas de frente por 13 1/2 de fondo. Los títulos existen en poder del rematador, Comercio 236. y pueden verse de 8 á 10 de la mañana. N° 793 a10 11 21

Por el mismo

El domingo 21 del entrante Mayo, se rematará infaliblemente á las tres de tarde los bienes siguientes:

1° Una chacra con 531 ms. de terreno por 800 de fondo, casa de piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.

2° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de hifria, pozo de baldo, árboles etc. en.......... ps. 15,000.

20 lienzos de tabla para corral en......... 650.
31 palo de ñandubay en.................. 187.
Un palenque de estacioues de id............ 35.
1 corto de rancho de madera fuerte........ 16.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 236 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.

Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, recoba nueva 82 donde pueden ver los interesados.

N. 866. a15 6 21

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES.

WEDEKIND FEHR Y Ca.

Acompañados de otra casa, que vendera

Gran surtido de espumillas, pañuelos punzoes y blancos, fajas mordorés todo de la India algodones, sedas, paños, casimires, en nuestra casa Victoria 143.

El miércoles 17 y juéves 18 del corriente, á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Averias—23 cjs. mercaderías surtidas El detalles despues n860 a15 3. 18

Mitre Vedia y Ca.

En su casa Cangallo 57 á 63.

Llamamos la atencion del público sobre las importantes ventas á que se refieren los avisos que van á continuacion. La variedad y cantidad de los efectos que tenemos para vender hacen imposible su detallo por lo que nos limitaremos á decir á nuestros favorecedores que nuestro programa de remate para la presente semana abarcan toda clase de mercaderias y ofrece al público en general una exelente ocasion para procederse cuanto necesita á costo menos que en parte alguna.

Por el mismo

Martes 16 á las 7 de la noche.

Importante remate por mayor y menor de comestibles y bebidas por cuenta de varias casas introductoras y liquidacion de facturas.

Ricá yerba paraguaya pasas de higo y de uva, castañas, fideos, arroz vinagre, encurtidos, tabaco negro de primera calidad, quesos ingleses y zuizos, jamones de wesfalia, almidon, cuarterolas, manteca, chuño, mil cjs vino jerez, oporto, burdeos, santerne, fortignac, pajarete, bourgone, málaga, etc. rhom cogñac y varias clases.

N859. a15 1 16

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 1 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 10 vs. de tfe. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de baldo y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Titulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.

N861. a15 20 5m

Por el mismo

Semanal de muebles.

En nuestro patio Bolivar 14.

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados cristales, adornos, cuadros etc. etc; cuyo pormenor es el siguiente;

NOTA—Admitimos cualquier articulo del ramo siendo para venderse al mejor precio.

Pormenores Bolivar 14. N. 864. a15 4 19

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.° Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:

9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 3145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 432 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.

Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vè las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.

N. 535 m. 21. 46-5-m.

Por el mismo

¡¡Importante remate judicial en el Partido «25 de Mayo»!!

El Mártes 23 de Abril se rematará por órden del Sr. Juez de 1° Instancia, en lo Civil Dr. D. Isaac P. Arceo, acomo pertenecientes á la testamentaria de D. Tadeo Zmudio, los bienes siguientes:

421 vacas al corte, á $ 90
58 yeguas, 70,
4 caballos, 300
3 redomones 200,
1847 ovejas al corte, 18,
358 palos duraznos 3,
33 postes ñandubay 10,
25 lienzos 15,
1 carretilla de manos 80,
1 cilindro palo fuerte 70,
6 cajones para bebidas 80,
1 lote palos viejos 150,
2 palasacero 45,
1 corral con 628 palos duraxno á 3,
2 marcas de fuego 50.

No. 536. m.21-32-23 a.

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown; cinco piezas de madera, dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que bajo de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.

Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)

N.° 808. a11. 30. 12.m.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa 114.

De artículos de almacen.

Al contado.

El Jueves 18 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas.

100 caj bacalao superior, 20 id naipes, 25 bordalesas vino, 100 caj fideos, 100 id coñac de varias marcas, 60 bolsas garbanzos, 40 id arroz, 20 tercios yerba paraguaya, 100 arb dulce de membrillo, 500 latas dulce de guayaba, 25 barricas yerba parnaguá, 40 rollos tabaco negro, 10 petacas tabaco de Tucuman, 50 caj ciruelas en aguardiente, 10 bolsas cominos, 40 barriles vino de oporto, 25 millares cigarros suizos, 25 jamones westophaliá, 30 latas tabaco picado, 100 docenas lamparines, 20 bolsas alberjas, 10 caj. chocolate, 200 cajas cigarros neamburgo, 20 cascos vinagre, 10 id vino jerez, 200 fanegassal, 200 damajuanas ginebra, 50 barricas cerveza negra, 50 latas café molido, 10 cascos ladrillos para cubiertos, 200 latas pimenton, 100 caj pasas de uva, 200 id de higo, 10 caj pitos, 23 cascos vermouth, 40 caj castañas, 10 quesos de gruyers 50 tarros pintura, 40 caj té, congon, 40 barricas sal en tarros, 100 docenas cubiertos, 20 docenas floreros, 100 caj agua florida, 100 frasqueras ginebra, 100 caj vermouth de varias marcas, 25 caj vino de oporto, 40 id jerez, 10 latas, fosforos. 10 caj basos surtidos y otros articulos.

En seguida: 100 frasqueras ginebra horlanda marca ancla, 28 bolsas semillas de alfalfa, 50 barricas yerba parnagua fresca, 30 tercios, id paraguaya superior.

Para las empresas de tramways, 100 caj aceite de Patas.

N. 805 a.10.5.-15.

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 5 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble de lo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.

N.° 809. a11. 25. 5m.

Lopez y Blanco

De un magnífico establecimiento de campo, en el partido 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 21 de Abril venderemos á las 12 en punto de la mañana, la referida Estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 melesimss partes de una legua cuadrada lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Este con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Monzalvo, y al Nor Este con terreno del Estado.

Poblaciones 4 ranchos 2 puestos con 3 ranchos 3 corrales para ovejas 1 corral para hacienda vacuna, 1 coraal para yeguarizos.

Ganado mas ó menos 2000 vacunos.

Id Id id 6000 ovejas.

No. 599. m.26-26·21·a.

Por el mismo

AL CONTADO.

¡Por cuenta de varios!

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, un surtido completo cuyo detalle en parte es como sigue:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramante, muselinas blancas y pintadas lino, alpacas zarazas, percales, cocos brillantinas, bramante de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blanbas y pintadas, lino, alpacas, barolles uso doméstico, true, de hilo alemanescos, franelas, gènero de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco. tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros artículos que se detallan por su estension.

N. 830 a.10.-5.-17.

Balbin y Plowes

Importante remate para Corraloneros carpinteros y albañiles.

En el Corralon de maderas Calle del Brasil Plaza Constitucion entre calle General Hornos y la Estacion del Ferro-carril del Sud corralon conocido como de Amestoy por tener que desocuparlo inmediatamente. El mártes 16 del corriento á las 11 en punto al contado bajo las condiciones que se estipularán en el acto del remate venderemos un grande y variado surtido de maderas Pino Americano y Spuca Pino blanco de Nueva York Pino de tea en tablas tablones de 1/4 1/2 y 2 pulgadas tirantillos de todos tamaños Palmas del Paraguay y del Brasil Flejes alambres Orcones y vugos en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

Los interesados pueden ir por los tramvays de la calle Buen Orden Lima ó Tacuari.

N, 745 a. b.-10-16

JUDICIAL.

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Dres. D. Honorio Martel, una finca erteneciente á la testamentaria del general D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.

La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.

El espediente y tasaciones puedo verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.

Núm. 667. a 2-32-[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

De plantas y árboles—En nuestra casa, calle de San Martin núm. 118.

El Juéves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es como sigue:

Coníferos varias clases, araucarias Brasilensis, acacias, aromas de Australia varias clases, eucaliptus, granadas finas, limones, naranjas, nísperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, reguembillas, alarcas, rosas, morillos, vigornismo, aguavulais, camelias varias clases, diossauas, laurentiums, retamas blancas, tayos, tulipanes, etc. etc.

Tambien venderemos varias clases de árboles de las provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayua ó sauce de las Misiones.

No. 820 a. 11-7. 18

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

En las Oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion

Calle del Perú núm. 92 (altos)

El Miércoles 17del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta posturay dinero de contado, por órden del señor Presidente de la Esposicion en Córdoba, todos los muebles pertenecientes á la mencionada comision cuyo pormenor es como sigue:

Un magnífico armario librero de cristales, de 2 1/2 varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble ingles) puede servir psra cristaleria y platina, 1 sofá de caoba forro marroquin borra de vino (conche ingles,) 12 sillas de caobasólida forro marroquin, 1 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos etc; 1 prensa grande para copiar con una mesa y demás útiles, 1 escritorio de caoba de dos frentes con cajones etc., 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero de caoba con vidrieras, 1 papelera de nogal, tintero y demás útiles de escritorio.

No. 813 a. 11-6. 17

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 118

NOTABLE E IMPORTANTE REMATE

De articulos traidos de Córdoba y que estuvieron espuestos en la Expocision Nacional.

El mártes 16 de Abril á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de objetos trabajados en las principales Provincias y sobre cuyo detalle llamamoss especialmente la atencion—Al mismotiempo venderemos varios objetos traidos de Europa y que estuvieron espuestos alli mismo.

Buenos Aires, fabrica de Gentile.

10 lindisimos ponchos de seda azul y blanco, 20 boas istintos colores, 3 cortes de vestidos marron azul y maverde, 2 cinturones con fleco azul y marron, cinta azul y blanca, varios cortes de chaleco. 2 cojinillos y varias otras piezas de seda.

Tejidos de vicuña.

Riquisimos chalones de vicuña, ponchos, boas chalones de lo mejor que se fabrica en Catamarca y demás provincias. Los pañuelos de señora de taparse son lo mas rico que se hacen.

Tejidos lana de Guanaco etc.

Gran cantidad de colchas, frazadas, mantas, jérgas, género para alfombras, 2 lindos pañolones de riquisimo lana de Guanaco, brama de vicuña etc. etc.

Colcha de pluma.

Una magnifica colcha hecha en Córdoha, toda de plumas de diferentes colores y de mucho mèrito.

Bordados y encajes.

Tohallas de malla, paños fundas, albas para saccrdotes admirablemente trabajadas. poquetes id, paños, y colchas de cochochet, enaguas riquisimas, garibaldinas, demicado, paños, id, 1 riquisimo vestido de seda azul bordado de hilo de plata para la Pirgen, cogines bordados y cortes de mallas é infinidad de otros articules trabajados á mano en las principales provincias.

Enseres al oleo.

Varios cuadros al óleo pintados por un renobrado autor, representando á Garibaldi en la Isla Caprera, Campaña, y costumbres una pastoras romanas, Nápoles y varios otros-

Muebles.

Varios mucho gusto, espejos muy grandes. marcos dorados, piqués, etc. etc·

Las peasonas que deseen vender objtos traidos de la Exposicion Nacional puedenmandarnos sus órdenes, hasta el dia antes del remate-

N. 753. a 9- 16.

Antonio del C. Leyros

JUDICIAL

CHIVILCOY.

El dia Sábado 20 del entrante mes de Abril, á las 2 de la tarde, se ha de proceder á rematar por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, los bienes de la testamentaria de D. Pascual Echenique, existentes en este Pueblo cuyo detalle es el siguiente:

Una quinta doble y id sencilla conteniendo tres cuadras monte de durazno, y 2 id de sauce, valorado el plantio en 14.000 $ mjc. Dos piezas azotea de 5 vs. y un rancho de 8 id de material, valorado el todo en 10,000 $, una cuadra alfalfa en 1000 $, dos hornos de cocer ladrillo en 5000 $, y el terreno en 13,000 $, que hace un valor total de esta propiedad en la suma de cuarenta y tres mil $ mjc. (43,000 $).

Dos carros de bueyes en mal estado, en 4000 $, siete bueyes á 600 $ uno que hacen 4200 $, dos caballos á 250 500 $, siete carretillas de mano á 120 800 $, dos cueros de cancha á 50 100 $.

Una casa de azotea, á las 5 cuadras de la plaza principal, en la calle real que vá para la Estacion del Ferro-Carril (media cuedra antes de la casa fonda de D. Pedro Iraldi) conteniendo seis piezas de azotea, una id techo de fierro, dos cocinas y una letrina cercada toda de material, y edificada en terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo y tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta mil $ mjc.

NOTA.—El remate es al contado; y con el recibo del rematador; ocurrirán los interesados ante el Sr. Juez de la testamentaria para ser escriturados.

El dia del remate habrá carruajes en la casa del rematador y á la hora señalada, pasarán primero á la quinta y despues á la casa de la testamentaria.

Siendo bien conocidas las propiedades que se anuncian en venta, así como su inmejorable situacion, me escuso de recomendar su adquisicion.—Chivilcoy, Marzo 19 de 1872.—Antonio Leyrós·

No. 597. m,26-30.20a.

C. Ristorini

GRAN REMATE DE TERRENOS.

Para el dia de la inauguracion del Hospicio de Huérfanos.

Estos terrenos están situados unos frente al Hospicio de Huérfanos, calle Saavedra, otros calle de Chile, Independencia, Alberti, etc.

El de Abril á las se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terrenos pertenecientes á una sociedad que liquida:

Calle de Chile.

A una cuadra antes de llegar al Hospicio.

Lote N.°				
3	con 10	varas de frente	al N.	por 59
4	con 10	id de id	al N.	por 40
7	con 10	id de id	al N.	por 50

Calle Independencia.

Lote N.°				
16	esquina con	20	varas	por 30
17	con	10		por 30
18	con	10		por 40
19	con	10		por 51
20	con	10		por 51
21	con	10		por 51
22	con	10		por 52
23	con	10		por 40
24	con	10		por 30
25	esquina con	20		por 30

Calle Alberti.

Lote N.°				
7	con	10	varas	por 30
8	con	10		por 30
9	con	10		por 40
10	con	10		por 30
26	con	10		por 30
27	con	10		por 40
28	con	17		por 40
29	con	10		por 30

Calle Saavedra.

Lote N.°				
13	con	10	varas	por 45
14	con	10		por 45
15	con	10		por 35

NOTA -- Todos estos lotes son altos. Tanto la calle de Chile como la de Independencia pronto serán empedradas y con tramways.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56

N° 11. 10. 21.

AL BELLO SEXO

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os aniquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrífico es el Agua Florida de Murray y Lanman,diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de númerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
" " "
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent, por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios.colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1[2
" 2	22 "	32 1[2	25 1[2 37
" 3	23 "	35	26 1[2 39 1[2
" 4	24 "	37	27 1[2 41 1[2
" 5	25 "	39	28 1[2 43 1[2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y sinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase,10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco fermatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

DEPÓSITO
DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

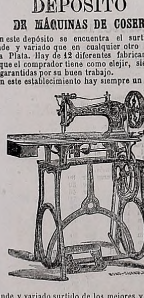

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrerero zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f. 1-28-29

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, al transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las poco diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empléo contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue deteener sus estragos y repararlos con los elementos que pro, porciona una sangre pura y santa, y esto puedo y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor,el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentos medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Ces el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde os dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoría al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes del estómago, intestinos, riñones,enfermedades nerviosas,doloros de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garanto que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, posadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en voz de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentemente sobre madera,mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

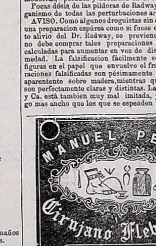

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.

N. 216 f. 27 30 38

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones. y réstanos decir que en todos los casos se [illegible] cho la cura usando al mismo tie[illegible] con el Aceite [illegible] Pectoral de Anacahuita, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

Botines para varones muchas clases para la estacion, Victoria 239 1[2 frente al teatro.
N. 833. a12.3-15.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.° 852 a.13.-30.-14-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, á pedimiento del Procurador D. Manuel Pina, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los acreedores de la testamentaria de Da. Vartolina Dearmes, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del que suscribe bajo del cabildo á interponer sus acciones en forma que tengan; contra dicha testamentaria, bajo apercibimiento de no ser oidos y habérseles por desistido. Buenos Aires, Abril 12 de 1872—**Clodomiro Gallardo.**
N.° 854 a.13.-3.-17.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Carmo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Aurelio del Cerro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se proviene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de Comercio D. Mariano Casares, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienos y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 11 de 1872. —**Angel Julio Blanco.**
N.° 383 a.12-6.-18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D, José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentrodel término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaravillo donde se halla adscri to el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 de1872. --**Julian Byron**--Escribano Público.
n775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han chacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de la Villa de Lujan, en la última tarde de los dias once, doce y trece, del presente mes de Abril, de todos los semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Enrique Romero, y Da. Cirila Garcetti, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes, de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle Bolivar No. 42. ó ante el referido Juez de Paz, dónde se les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, cinco de Abril, de mil ochocientos setenta y dos. —**Ramon Gomez.**
No. 740. a.-5.8.14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil D. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Dionisio Neira y Da. Tomasa Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y oficina del Escribano Demaria, á la q'se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires,, Marzo 18 de 1872.—**Alejandro Miñones**—Bolivar 18.
No. 699. a.4-14.19.

Por disposicion del Sr. Juez de esto Partido, Ciudadano D. Victorino Abrego. se cita, llama y emplaza, al pròfugo Ramon Aguer, para que dentro del tèrmino 20 dias de la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, interpuesta por sus acreedores sobre cobro de . bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (25 de Mayo) Marzo 18 de 1872.—**Ramon Monterroso** Escribano Público.
No. 700. a.5-20.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante S,S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires ábril 4 de 1872.— **José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Pilar Barrera de Bustamante, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Mercedes, Marzo 23 de 1872.—**Ponsati.**—Escribano público y del crimen.
N. 696. a. 4.-15.-19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firmá á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Morales, se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr, D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma,--calle de Bolivar Ns. 36 y 38,--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.--**Natalio A. Ponce**--Escribano Público
No. 521. m.20.-30.20.a.

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Malfatti, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 días, ante su Juzgado y por conducto del Escribano Se cretario que suscribo, bajo de cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar BuenosAires, Marzo 20 de 1872.--**Clodom ro Gallardo.**
No 520. m.20-30.20. a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria. se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 16 de 1872. Oficina Perú 73. **Manuel Luzuriaga.**
N.° 507 m19-30. 18a

Por disposicion de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Honoria Miranda de Lacazo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Marzo 19 de 1872 **Manuel A. Victorica.** Escribano Secretario.
No 516 m20-30-20a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Torres y Tojo ó D. Manuel Tojo y Torres, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.--**Manuel Naveira.**
Núm. 486 m. 16-30-17 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Ferresia, se presentarán ante el Sr. Juez delo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma, calle Bolivar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contado desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.--**Natalio A. Ponce.**--Escribano público.
Núm. 480 m. 16-30-17 a.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo previendose que dicha reunion será presidida por el JuezComisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.--**Angel Julio Blanco.**
N.° 448, m. 14-3-17 a.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.

Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.° en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tazadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos; noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. deo Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se proviene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N. 795 a.10.-30.11.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. A. Agrelo, se citallama y emplaza á todos losqueso consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Asamor y Da. Felisa Arzac, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de ocho dias comparezcan por el Juzgado de su seccion y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 10 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 797 a.10-8.-19.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su carge, por intermedio del infrascripto. Escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N. 796 a.10.-30-10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, o los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez y Da. Vintoria Naranjo; para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de ese y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.--Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
Núm. 479 m. 16-30-17 a.

No. 788. a.9-3.13.

Por el presente edicto judicial, se cita llama y emplaza á Da. Maria Santillana, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha comparezca al Juzgado de Paz, Pozos núm. 86 por sí ó apoderado á contestar la demanda quele ha interpuesto D. Vicente Millet, sobre desalojo y pago de alquileres de la habitacion que ocupa en la casa calle de Moreno núm. 376, bajo apercebimiento de procederse en su rebeldia.--Buenos Aires, Abril 10 de1872.--**Felipe Zamorano.**
N. 782. 9 .17.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez del Partido del Baradero, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, de todos los bienes muebles y enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Felipe Jourdan existentes en dicho Partido. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, dondo tramitan los autos testamentarios. Buenos Aires Marzo 23 de 1872—**José Fernandez.**
No. 779. a.9-15.25.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Mantels, ha dispuesto se cite por tres dias, para que comparesca dentro de seis, á D. Domingo Anzó, á estar á derecho y centestar un traslado que de la demanda contra él, por Da. Maria Luisa Nicolini de Muzio por cobro de pesos, se le confirió, bajo apercibimiento de lo q' hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 12 de 1872. Bolivar 36.—**Alejandro Miñones.**
N.° 824 a.12.-3.-16.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. José Jimenez Paz, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 18 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.—**Sicouret.** Escribano Público.
N.° 839 a,12.-4.-17

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace sace saber á D. José Querejeto que á f. 118 de la informacion que producia para protocolar un título, con motivo de la nulidad deducida por D. José del Rio se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires, Abril 12 de 1872. Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado, hace por evacuado el traslado del f. 79 vta. en rebeldia de Querejeto á quien se le dá por desertado del juicio. En su virtud nombrásele por apoderado á los estrados del Juzgado con quien se entenderán las ulterioridades, hagáselo saber á Querejeto esta providencia por edictos los que se publicarán en dos periódicos por tres dias, vencidos los cuales con el certificado del actuario vuelvan los autos al despacho—**Isaac P. Areco.**" Buenos Aires, Abril 12 de 1872—**Faustino Miñones.**
N°. 836 a.12.-3.-16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverri , se le hace saber á D. Moliton Bustamante, que en el espediente ejecutivo que contra él ha promovido D. Juan Benvenutto, solicitando dé y pague dentro de tercero dia la cantidad de treinta mil pesos mjc. y sus intereses hasta la fecha procedentes de una obligacion hipotecaria, y al mismo tiempo se le haga la intimacion por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á la oficina del infrascripto Escribano en virtud de ignorarse el domicilio del espresado Bustamente, se ha dictado el auto de este tenor. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de la escritura acompañada, intímese el pago como se solicita, y hágase la publicacion de los Edictos como se pide y en dos diarios. Al otro sí, sea por constituido el domicilio en la calle de Potosí núm. ciento cuarenta y ocho—**Jorge Echeverria.** Buenos Aires, Abril 2 de 1872.—**Manuel Granados.**
N. 806 a.11-6.-17.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuest ose cite á todos los qu eso consideren con derecho á los bienes quedades por muerte de Da. Felicitas Guerrero de Alzaga; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante S. S. y por intermedio del q-e suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo percibimiento de lo que hubiere lugar por Derecho. Buenos Aires, Marzo 19 de 1872, Calle de BolivarNos. 16 y 18. **Alejandro Miñones.**
N.° 509 m19-30. 18a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta. ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Francisco Raggio.**
No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Josefa Cascaravilla, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1872.— **Bartolomé Martins**
N. 556 m. 21-30-21-á.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, ha dispuesto que entre los bienes pertenecientes á las testamentarias de los cónyuges Don Juan Leon Aguilar y Doña Ignacia Astudillote, se proceda á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, de un campo de pastoreo ubicado en dicho partido al Noroeste del éjido de la citada ciudad, compuesto de dos millones setecientos cincuenta mil varas cuadradas igual á un trece avos, de legua y tasado con sus poblaciones en cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro pesos mjc. y á la de mil cuatrocientas dos ovejas ordinarias tasadas á ocho pesos una, no pudiendo admitirse oferta que no llegue á la tasacion, debiendo publicarse edictos por treinta dias en dos diarios, pudiendo los interesados ocurrir para mas informes á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á la que está adscripto el que firma, en donde se hallan tramitando las espresadas testamentarias.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1872.—**Leandro Garcia**
N. 555 m-21-30-21-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Hugo Metanch ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentezco término de treinta dias contadas de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.--Buenos Aires Marzo 18 de 1872.--**Faustino Miñones**
N. 559. m. 22 30 22 ab.

Pordisposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Tojcida de Pahire, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina de Don Francico Ma. Ramiro San Martin 14 altos altos, a la que se halla adspripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 13 de de 1872.—**Darto Beccar.**
No. 655. a.1-30.1.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedades por muerte intestada de D. Juan AntonioMontesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. --Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 475 m. 15-30-15 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esta Provincia compuesta su area de 133 y 1[2 cuadras cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ mjc, previniendose que hay una oferta de 350000 $ mjc. y la cual se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y títulos. Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.--**Teodoro Luis Pardo.**
No. 470 m. 15-30-15 a.

GRAN
Tónico Argentino.
Premiado en la Exposicion de

CORDOBA.

PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se esponda tónico falsificado.

No. 63. f0. v28.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio desde el once de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren	3.° tren	4.° tren	5.° tren	6.° tren	7.° tren	8.° tren	9.° tren
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6 x	7	10
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 5	3 10	5 10	6 10	7 10	10 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2	3 15	5 15	6 15	7 15	10 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2	3 20	5 20	6 20	7 20	10 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 x	3 25	5 25	6 25	7 25	10 25
Floresta	7 35	9 30x	11 30 x	2	3 30	5 30x	6 30	7 30x	10 30
General Lavalle antes San Martin	7 50	9 45	11 45	2	3 45	5 45	6 45	7 45	10 45
Moron	8	10	12	3	4	6	7 x	8	11
Merlo	8 20	..	12 20	3 20	4 20	6 20	..	8 20x	..
Moreno	8 30	..	12 30	3 30	..	6 30x	..	..	..
General Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9 30	..	..	4 30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes [llegada]	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren	3.° tren	4.° tren	5.° tren	6.° tren	7.° tren	8.° tren	9.° tren
Chivilcoy	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes, llegada	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes, salida	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	..	9	..	..	..	5 x	..
Lujan	..	..	..	9 30 x	..	..	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	..	7 30	..	10 30	..	1 30	..	6 30x	..
Merlo	..	7 40	8 40	10 40	..	1 40	4 40	6 40	..
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
General Lavalle, antes San Martin	7 10	8 15	9 15	11 15	12 15	2 10	5 15	7 15	8 15
Floresta	7 25	8 30	9 30 x	11 30 x	12 30	2 25	5 30 x	7 30x	8 30
Flores	7 30 x	8 35	9 35	11 35	12 35x	2 30 x	5 35	7 40	8 35
Caballito	7 40	8 40	9 40	11 40	12 40	2 40	5 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	8 45	9 45	11 45	12 45	2 45	5 45	7 55	8 45
Onco de Setiembre	7 50	8 50	9 50	11 50	12 50	2 50	5 50	8	8 50
Parque	8	9 x	10	12	1 ..	3 x	6 x	8 15	9

Ferro-carril del Oeste.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde la Estacion del Parque, Buenos Aires, á:—

ESTACIONES.	BILLETES SENCILLOS. 1 C	2 C	IDA Y VUELTA. 1 C	2 C
11 Setiembre	3	2	....	....
Almagro	6	4	9	6
Caballito	7	5	11	8
Flores	9	6	14	9
Floresta	10	7	15	11
San Martin	15	10	24	16
Moron	18	12	29	19
Merlo	22	15	35	24
Moreno	30	21	48	34
Rodriguez	37	27	56	41
Lujan	45	31	68	47
Olivera	50	36	75	54
Mercedes	60	42	90	63
Freire	74	50	106	67
Gorostiaga	82	55	110	74
Chivilcoy	90	60	120	90
Merlo á Paz	15	12	....	....

ABONADOS Y NIÑOS.

Los Abonados por trimestres gozan de la rebaja de 50 por ciento, y los por mes de 33 por ciento del precio de los boletos.

A unos y á otros se le entregará anticipado el número de los boletos para la ida y para la vuelta, correspondiente á la fecha de los dias del abonamiento.

Para los Niños que viajen de edad de tres á siete años, se pagará la mitad del valor del billete de la clase de carruaje que ocupen.

Ramal á Lobos

SALIDAS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren
Parque	7	2
Merlo, llegada	8 20	3 20
Merlo, salida	8 30x	3 25
M. Paz	9 05	4 x
Las Heras	9 45	4 40
Zapiola	10 15	5 10
Lobos	10 45	5 40

REGRESOS

ESTACIONES	1.° tren	2.° tren
Lobos	6 15	2 20
Zapiola	6 45	2 50
Las Heras	7 15	3 20
M. Paz	7 55	4 x
Merlo, llegada	8 30x	4 35
Merlo, salida	8 40	4 40
Parque	10	6 x

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevar los en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia de mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion, á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al jefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la Estacion á que primero llegue y se hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos, y los abusos de otros. ningun individuo podrá subir á los trenes, sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la Estacion de donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el articulo 4,° del Superior Decreto de 26 Febrero de 1857. Los Gefes de las Estaciones quedan prevenidos de no dar pasaje á ningun empleado en servicio, ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasaje. Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro-Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. | *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Jaime Llavallol.
" A. Maveroff.
" C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
" F. H. Mulhall.
" Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores........ *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 213 1[2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo:........ 9 p§ al año.
A 9 " " .... 10 " "
A 12 " " .... 11 " "
A mayores plazos........ 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademàs de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales,semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mútuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE JUNIO DE 1872

En cuenta corriente se abona........ 7 p§

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1[2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

f-1-28.29.

Dinero al 3[4 Por ciento. Se proporciona dinero sobre hipoteca á plazos muy largos, como se quiera ocurrase al escritorio ventas de casas y terrenos calle Lima No. 56.
No. 647. a.30-1.m.

Atencion especuladores

En la calle de Venezuela á una cuadra de la gran estacion Caridad dos de la Estacion Nacional y á media del ramal del Ferro-Carril del 11 á Barracas remataré el Domingo 14 de Abril á las 5 de la tarde diez hermosos lotes de terrenos en areas al gusto de los interesados.

Por mas datos á la seccion de remates.

Mariano C. Olivera.
Rivadavia 75 (altos)

n770. a-8-6-15.

Perfumeria fina

A mis favorecedores.
En la calle de Suipacha núm 184 se ha recibido ultimamente un surtido variado y especial de perfumeria estractos finos, jabones, aceito, cremas, y una infinidad de especificos para embellecer el rostro y conservar la lozania de la juventud.

Una Sra Argentina
N. 694 a.4.10.15.

Piano y canto Hedvvinge D. de Star Kvvedther Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del *piano* y *canto*, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acogida del público—Calle Suipacha, Núm. 351.
Núm. 767. a-8-15-24.

Atencion Especuladores, el Domingo 14 de Abril se rematarán 8 lotes de terrenos en la prolongacion de la calle de la Defensa esquina á la de Santa Lucia, donde estará la bandera, no faltar, á las 2 en punto de la tarde, por mas datos á la seccion de remates.— Mauricio C. Olivera. Rivadavia 75.
No. 789. a.9-4.14.

Piano y canto Hdvvinge D. de Starkweather Teniendo á mas de sus diplomas de Europa varios años de experiencia en la enseñanza del piano y canto, se ofrece como profesora de dichos ramos esperando recibir una buena acojida del público, calle Suipacha Núm. 351.
No. 768. a.8-14.24.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la

GARGANTA, PECHO Y

pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes deMéjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos cientificos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, **Tisis,**
Asma, **Croup,**
Ronquera, **Resfriado,s**
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedadse medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas l as boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

512—*CALLE PIEDAD*—512.

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la boca, actualmente en construcciones el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á *Francisco Smilys y Ca.*
77—25 de Mayo—77.

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav'e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f.1-8 2.29

COMPAÑIAS
DE SEGUROS
Á CARGO DE
D. FRANCISCO F. MORENO
DOMICILIO—FLORIDA 112 1[2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA
de seguros
Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado...... *pfs.* 2,000,000
Id suscrito........ " 1,024,000
Fondo de reserva........ " 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente " M. Casares
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" " Martin Iraola
" " Enrique Tomkinson
" " Jacobo Parravicini
" " Bernardo Itarraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo " Agustin de Castro

f. 1-28-29.

P. PERISSÉ
Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa esta abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.